



RSC

Memoria 2024

200  **POLICIA NACIONAL**
comprometidos contigo
1824 · 2024



RESUMEN EJECUTIVO DE LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL 2024

ÍNDICE

Sobre el informe

Carta del Director General de la Policía

Modelo policial

Compromiso

Estrategia de desarrollo sostenible

Gobernanza

La sociedad, nuestro principal activo

El Equipo

Compromiso con la calidad

Política de comunicación

Mirada crítica

SOBRE EL INFORME

INFORME

SOBRE EL INFORME

Alcance

El 18 de septiembre de 2023 se aprobó el Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Policía Nacional a través del cual se pretende avanzar en la construcción de mejores sistemas de relación con los grupos de interés y minimizar los impactos de la actividad de esta corporación policial en el entorno.

El Plan recoge los objetivos que se pretenden alcanzar, los compromisos de actuación responsable, así como el sistema de gestión necesario para su consecución, seguimiento e innovación.

Este Plan ha sido diseñado con la aportación de todos los centros directivos de la Policía Nacional tomando como referente las expectativas que sobre la acción policial tienen nuestros grupos de interés.

A través de este informe presentamos la información relacionada con las actividades y el desempeño de la Policía Nacional en sus ámbitos de actuación. En él están plasmados los objetivos, iniciativas y progresos alcanzados por esta Institución en el último año, comparando sus resultados con los de años anteriores.

Al igual que sucede con el Plan de Responsabilidad Social Corporativa, la presente memoria es de aplicación a todo el personal de la Policía Nacional y a todos los empleados públicos que prestan servicio en la Dirección General de la Policía.

Los datos aquí expuestos se corresponden con el periodo comprendido entre 2023 y 2024, si bien también se hace hincapié en años anteriores a los señalados de manera puntual a fin de conocer y valorar con mayor

criterio la evolución de la Policía Nacional en distintas áreas.

Los compromisos adquiridos en materia de responsabilidad social corporativa por parte de la Policía Nacional y que quedan concretados claramente en este informe, son objeto de seguimiento, evolución y control por parte de una Comisión de Sostenibilidad creada al efecto, que cataliza este deber en el que basamos nuestro trabajo con la sociedad y nuestro entorno más inmediato.

Análisis de materialidad

El análisis de materialidad nos permite identificar los aspectos ambientales, sociales y éticos a incluir en este informe y de mayor relevancia tanto para la Institución como para los grupos de interés internos y externos en los que se genera impacto.

La información resultante de este análisis nos permite identificar, evaluar y gestionar las áreas, impactos, riesgos y oportunidades potencialmente materiales y reportar públicamente nuestros planes, iniciativas y progresos alcanzados, forjando así una relación de calidad con los grupos de interés.

A través de datos tanto cualitativos como cuantitativos informamos públicamente acerca de nuestra estrategia de sostenibilidad, en aras de nuestro compromiso de transparencia y de cumplimiento de los objetivos marcados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Los resultados obtenidos cada año, nos permiten adoptar nuevas y mejores iniciativas de cara al siguiente año y a los años venideros, más aún si tenemos en cuenta que las políticas de sostenibilidad deben idearse, forjarse y materializarse con visión de futuro en sus tres vertientes: corto, medio y largo plazo, para así cumplir objetivos reales y alcanzables.

Análisis de doble materialidad. Es importante señalar que no solo se analiza y evalúa cómo nuestras actividades afectan a las personas y el medioambiente, sino también cómo los problemas relacionados con la sostenibilidad y el entorno tienen repercusiones e impacto en la propia Institución a corto, medio y largo plazo.

Nuestros grupos de interés son la base de un informe de estas características, pues ellos mismos nos reportan diariamente información de calidad que nos resulta de

gran utilidad para identificar aquellos parámetros que una vez evaluados derivarán en las materias a tratar y en las que guiarnos para conocer resultados y desarrollar iniciativas de progreso sostenible.

Contenidos materiales

Eficiencia energética

Gestión del agua

Economía circular y uso eficiente de recursos

Contaminación del entorno

Seguridad, salud y bienestar en el puesto de trabajo

Oportunidades de promoción justas

Procesos selectivos justos y transparentes

Igualdad de género y no discriminación

Gestión del talento

Diversidad e inclusión laboral

Generación de valor en la comunidad

Oportunidades de formación

Seguridad de la información y privacidad

Conciliación de la vida laboral y personal

Buen clima laboral

Productos y servicios seguros y de calidad

Transparencia y calidad de la información

Digitalización e innovación

Ciberseguridad y protección de datos

Ética y buen gobierno

Cumplimiento de Derechos Humanos





200   POLICIA 
NACIONAL

1824 - 2024

**CARTA DEL
DIRECTOR GENERAL
DE LA POLICÍA**

BREVECTO

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA

A lo largo de 2024, la Policía Nacional ha celebrado en todos los rincones de España su Bicentenario junto a todos los ciudadanos. Hemos cumplido dos siglos de historia al servicio de nuestro activo más importante: la sociedad, y ha sido todo un orgullo formar parte de todos y cada uno de los actos conmemorativos que hemos organizado.

Las muestras de cariño y afecto que hemos recibido en cada ciudad, en cada municipio, nos impulsa a seguir el mismo camino que hemos llevado hasta entonces, el camino de la entrega, la lealtad, del respeto y la protección de los más vulnerables.

Trabajamos incansables para que España siga siendo uno de los países

más seguros del mundo, las 24 horas del día, los 365 días del año, donde se nos necesite, reforzando y manteniendo a salvo el espacio de libertad y progreso que entre todos hemos construido.

La Policía Nacional trabaja en un mundo en el que coexisten las amenazas y riesgos clásicos junto con otros que son nuevos, y los que todavía se desconocen; y parece probable que el futuro se parezca menos al pasado de lo que podemos llegar a imaginar, con acontecimientos inesperados que seguirán definiendo el contexto de seguridad y para los que las fuerzas y cuerpos de seguridad debemos estar preparados.



En esta Institución somos conscientes de que nuestro trabajo, nuestras intervenciones y nuestras funciones competenciales tienen un impacto en el entorno y en la sociedad, y viceversa, por lo que nuestras líneas estratégicas se configuran dentro del marco de la responsabilidad social corporativa, entendiendo ésta desde múltiples factores en los que operamos a diario: medioambiente, sostenibilidad, derechos humanos, accesibilidad, perspectiva de género, protección de datos, transparencia, clima laboral, comunicación, gobernanza, desarrollo y bienestar social...

Es posible que seamos una de las organizaciones con mayor impacto y relación intrínseca con la responsabilidad social, y esto debe verse como lo que es: una oportunidad para generar valor y riqueza social. Para ello, debemos seguir avanzando como hasta ahora en todas y

cada una de las áreas en las que generamos o generan en nosotros un impacto.

La responsabilidad social corporativa no es una moda pasajera, es la oportunidad que se nos ha brindado de hacer un análisis sistemático y concreto del efecto que tiene nuestro trabajo en el planeta. Informes como éste, nos permiten afrontar los años venideros con perspectiva, y sobre todo nos impulsa, bien a seguir el camino marcado, bien a modificar aquellos aspectos que necesiten alguna mejora, contribuyendo así al progreso social.

Llevo ostentando el cargo de Director General de la Policía desde 2018, y desde entonces hemos trabajado año tras año para disponer de más vehículos policiales respetuosos con el medio ambiente, tanto eléctricos como híbridos enchufables; hemos construido y reformado edificios en

base a la eficiencia energética, reduciendo así el consumo de agua, luz y gas, e incorporando el uso de energías renovables a cada vez más instalaciones de la Institución.

Nuestros edificios son, en su inmensa mayoría, totalmente accesibles para el ciudadano y hemos instalado tecnologías accesibles, como son los bucles magnéticos, el sistema de videointerpretación SVisual o la página web de la Policía Nacional, la cual es 100% accesible, para quienes tienen algún tipo de discapacidad auditiva o visual.

Por otra parte, hemos firmado convenios de colaboración con diversas organizaciones y empresas para mejorar la vida de las personas y prevenirles y protegerles de las amenazas que nos acechan tanto en el mundo real como virtual.

Desde la Dirección General de la Policía se trabaja por una gestión eficiente de los recursos presupuestarios, con procedimientos de gestión que sean ágiles y transparentes, priorizando las necesidades y garantizando la suficiencia y la calidad de los equipamientos tecnológicos y medios materiales para que las unidades puedan desarrollar su labor en las mejores condiciones.

En definitiva, 2024 ha sido un año marcado por acontecimientos importantes. Pero, me gustaría aprovechar esta oportunidad para enviar un caluroso abrazo a los damnificados y sus familiares por la terrible y desoladora DANA. Ha sido una de las grandes desgracias de 2024 en España; la sociedad civil se implicó como siempre lo hace con la solidaridad que le caracteriza, y a ellos nos unimos las distintas instituciones públicas y privadas.

Estamos comprometidos contigo. Somos una institución fiable, sólida, leal, cercana, humana y moderna. Y los ciudadanos nos impulsáis a crecer, a mejorar día a día, a afrontar cualquier desafío que se nos presente con la misma entrega y esfuerzo que llevamos mostrando durante nuestros doscientos años de historia. Tenemos la misma ilusión y el mismo compromiso que se forjó un 13 de enero de 1824, y la sociedad, nuestro principal activo como decía al principio de esta carta, seguirá siendo testigo de ello.

POLICIA 
NACIONAL

200   **POLICIA** 
1824 - 2024 **NACIONAL**

MODELO POLICIAL

MODELO



Efectivos a nivel nacional

En 2024, contamos con 8.783 policías más que en 2018, gracias a tasas de reposición superiores al 100%: 125% o superior, lo que hace que las plantillas hayan ido aumentando de forma constante desde 2019.

El pasado año, en la oferta pública de empleo de la Policía Nacional, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 12 de junio de 2024, se convocaron 2.607 plazas para el ingreso en la Escala Básica y 100 plazas para el ingreso en la Escala Ejecutiva, lo que, una vez superado el proceso de selección y formación en la Escuela Nacional de Policía, supondrá un nuevo incremento de efectivos.

2024

+74.000

hombres y mujeres al servicio del ciudadano

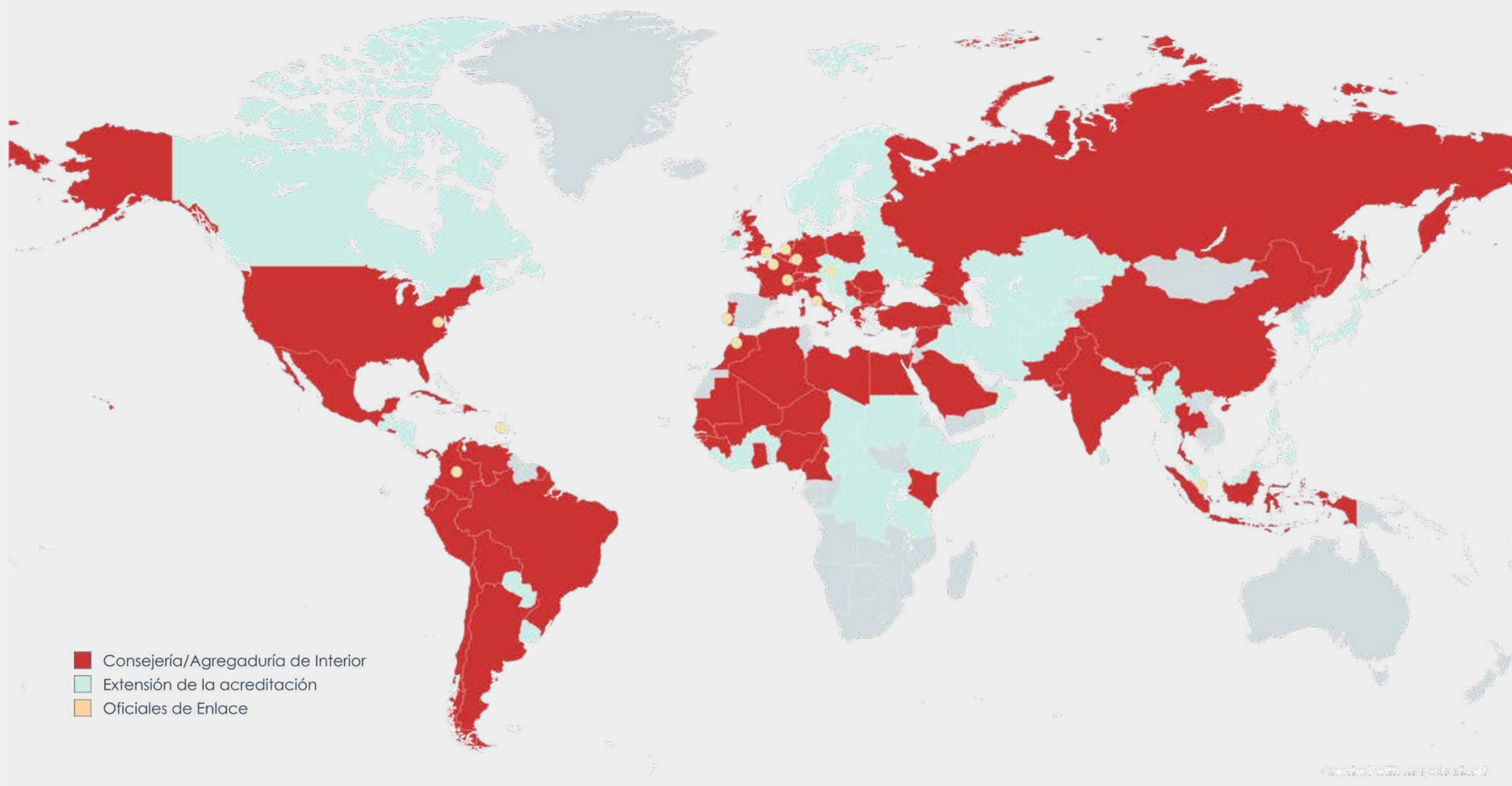
8.783

policías más que en 2018

125%

tasa de reposición

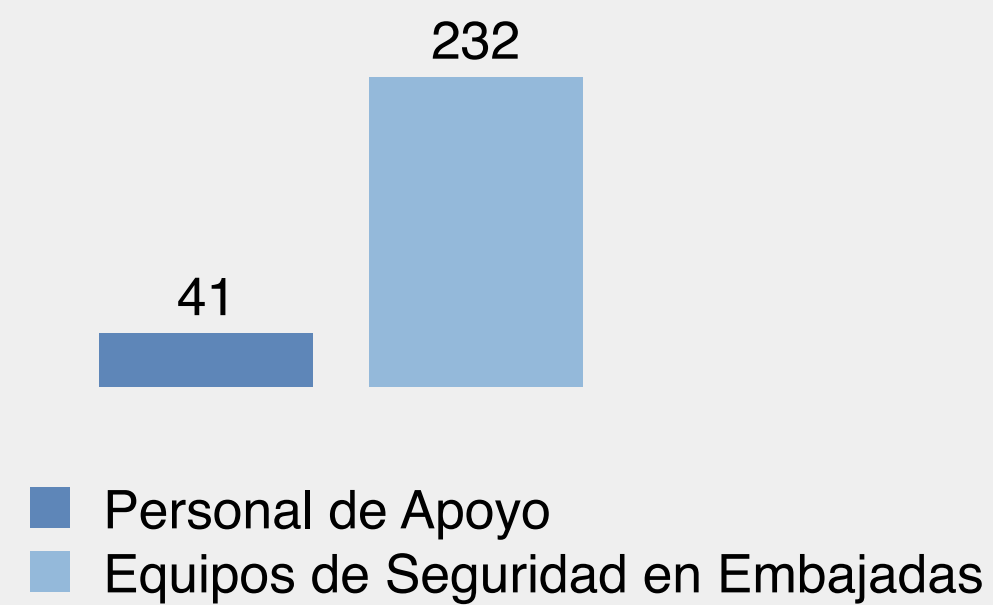
Distribución internacional de efectivos

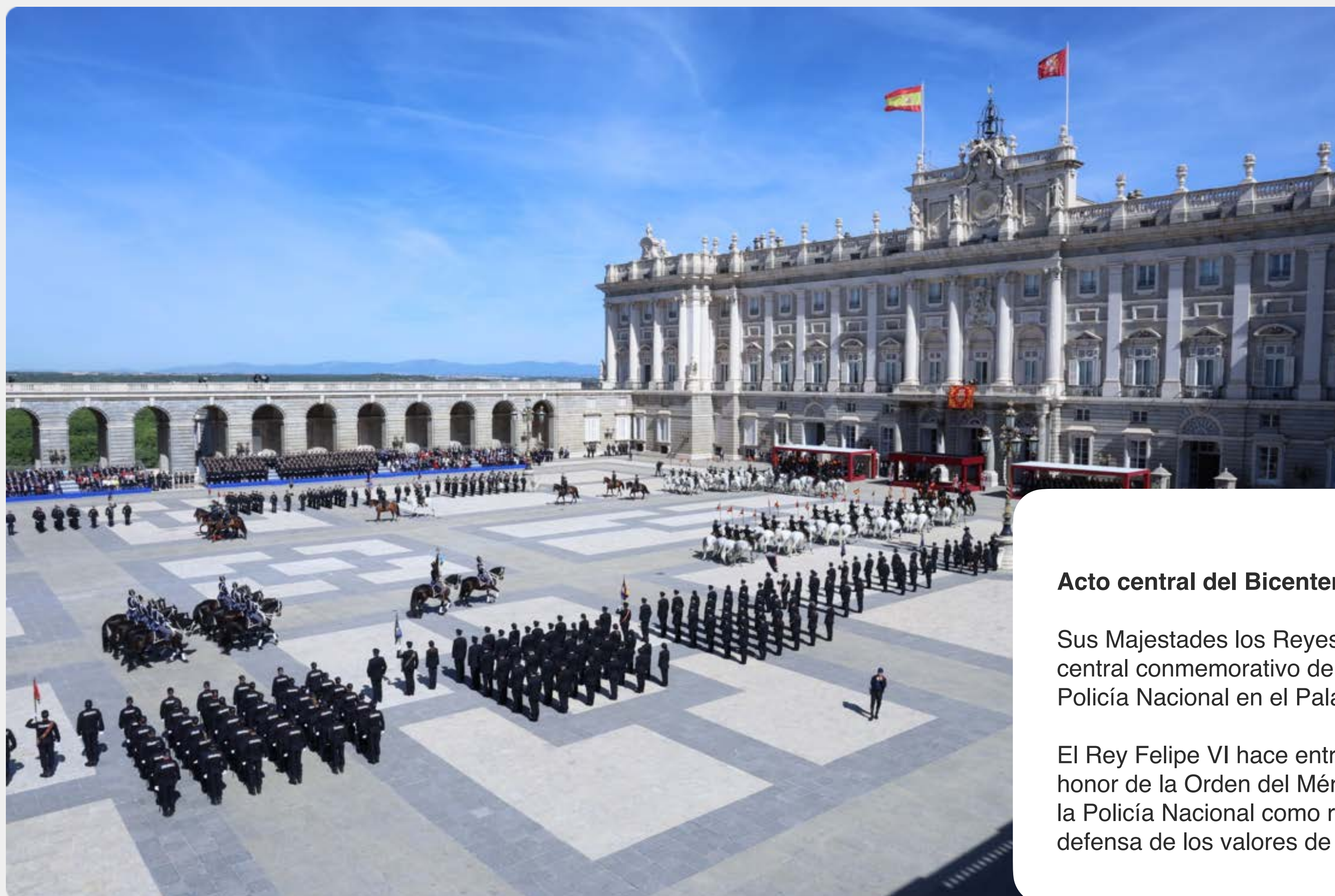


Distribución internacional de efectivos

La Policía Nacional cuenta en la actualidad con un importante despliegue de efectivos como Personal de Apoyo y en Equipos de Seguridad en Embajadas en África, América, Asia y Europa

Efectivos en el mundo





Acto central del Bicentenario

Sus Majestades los Reyes presiden el acto central conmemorativo del Bicentenario de la Policía Nacional en el Palacio Real.

El Rey Felipe VI hace entrega de la placa de honor de la Orden del Mérito Constitucional a la Policía Nacional como reconocimiento a su defensa de los valores de la Carta Magna.



EN ESTE LUGAR SE ALUMBRA
LA LUZ QUE HA DE SER MAÑANA
EL ESTILO POLICIAL

SERVICIO
DIGNIDAD
ENTREGA
LEALTAD



COMPROMISO

COMPROMISO

COMPROMISO

La Policía Nacional adquiere a través del Plan de Responsabilidad Social Corporativa y este informe el compromiso firme de contribuir a ser cada vez más eficientes en nuestra interacción con el entorno social y ambiental.

Es una política de concienciación y sensibilización que llevamos años desarrollando y que a través de nuestra memoria anual, disponible tanto para ciudadanos como para miembros de esta Institución, damos a conocer con datos cuantitativos y cualitativos que nos ayudan a seguir mejorando en programas de desarrollo profesional, bienestar laboral y respeto al medio ambiente.

Los grupos de interés con los que nos relacionamos marcan las líneas de progreso y expectativas a alcanzar, diseñando así un modelo de gestión integrador y que sea

capaz de generar sinergias para acelerar un comportamiento responsable y crear una cultura de sostenibilidad.

Nuestro Plan nos ha convertido en protagonistas y en parte fundamental del engranaje del motor de transformación de nuestro país hacia una sociedad más competitiva, sostenible e integradora.

Nuestros objetivos pasan por desarrollar un plan de gestión responsable y sostenible; continuar siendo un referente nacional en el sector de la seguridad pública, estableciendo para ello relaciones a largo plazo, estables, transparentes y de confianza con nuestros grupos de interés; mejorar nuestro impacto positivo en el campo social, medioambiental, laboral y de los derechos humanos; desarrollar prácticas de buen gobierno corporativo; potenciar la

innovación y la transformación digital; forjar alianzas sólidas y de calidad con instituciones, organizaciones, asociaciones, comunidades y con nuestro propio equipo humano; y por supuesto, continuar siendo una de las instituciones mejor valoradas por la sociedad.

El servicio público que desarrollamos constituye los cimientos de nuestra Institución, desempeñamos un rol de ejemplaridad que está presente en todas las áreas de nuestra actividad diaria; es por ello por lo que nuestro compromiso es y será siempre con la sociedad, con nuestro país y con el mundo, haciendo los esfuerzos necesarios para lograr entornos más seguros y sostenibles.



CNP
POLICIA

POLICIA

HONDA

200   POLICIA NACIONAL

1824 - 2024

**ESTRATEGIA
DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

ESTRATEGIA

Cifras clave Policía Nacional. Nuestra contribución a los ODS

905

vehículos Z híbridos enchufables

1.130

vehículos K híbridos enchufables

722

puestos de recarga para vehículos enchufables en 2024, frente a los 490 de 2023

58,24%

incremento en número de vehículos híbridos y eléctricos de la Policía Nacional en 2024, respecto al 2023

12

edificios construidos en 2024 en base a la eficiencia energética. En 2023, construimos dos edificios

16

de nuestros edificios fueron reformados en 2024 con soluciones de construcción de eficiencia energética, frente a los cinco del 2023

Mejoras en las Instalaciones

27

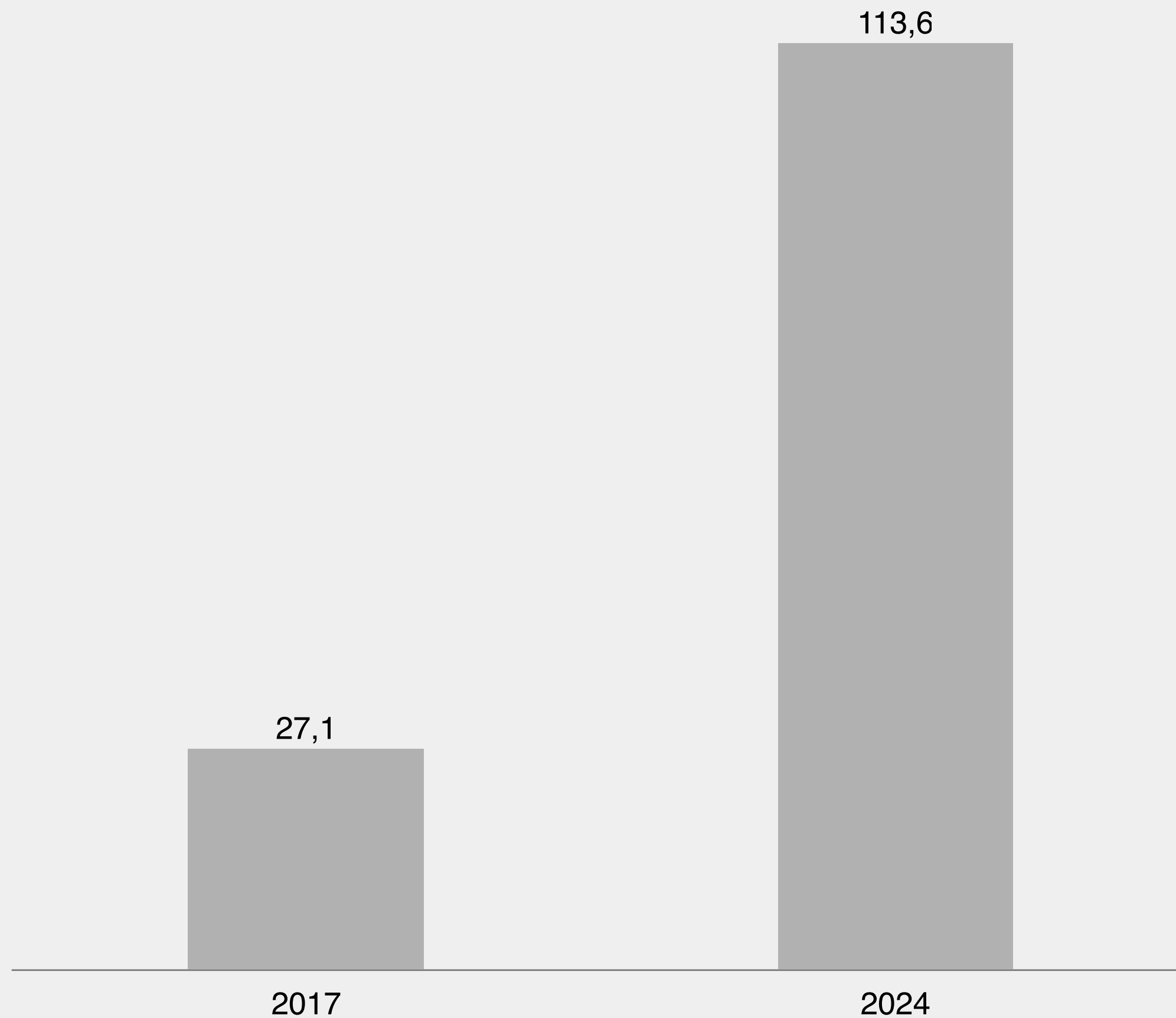
actuaciones en edificios en 2024, que se suman a las 21 de 2023, para impulsar la eficiencia energética: detectores de movimiento, luminarias led o similares, paneles solares, aislante térmico, sustitución de gasóleo por gas natural, climatización eficiente y sectorizada

65

galerías de tiro se renovaron con iluminación LED entre 2023 y 2024



Inversión en millones de euros en infraestructuras y equipamiento policial



275

millones de euros en el marco del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado (2019-2025) en el ámbito de Policía Nacional

X4

inversión en infraestructuras en la Policía Nacional

Gestión eficiente de recursos

25%

reducción en consumo de gas

11,4

toneladas en gestión de
residuos de armamento
(2023-2024)

+37k

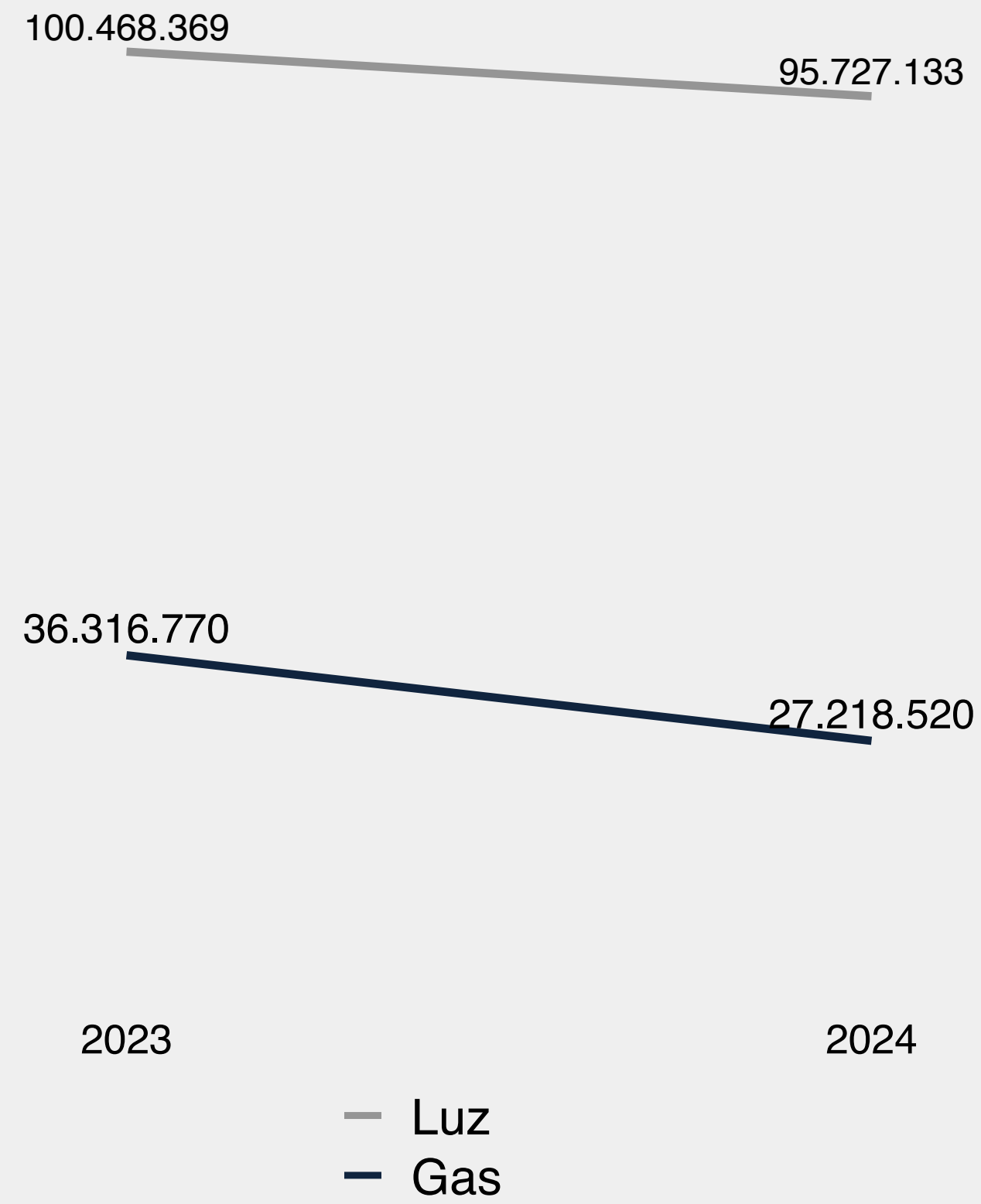
Kg en reciclaje de vainas
(2023-2024)

4,72%

reducción en consumo de luz

Gestión eficiente de recursos

Consumo de luz y gas en kWh



Consumo de Agua y Papel

Eficiencia
hídrica

Gestión
responsable

Uso
optimizado

Digitalización

Impresión
responsable

Aplicaciones

Sistema de registro
de documentación

Servicio Compartido
de Gestión de
Notificaciones
(Notifica)



Emisiones de CO2

425

Vehículos Radiopatrullas tipo Zeta híbridos enchufables adquiridos en noviembre de 2024

2.918

vehículos comprometidos con el medioambiente

1.074+

vehículos sostenibles más en 2024 respecto al año anterior



Flota de Policía Nacional en materia de RSC

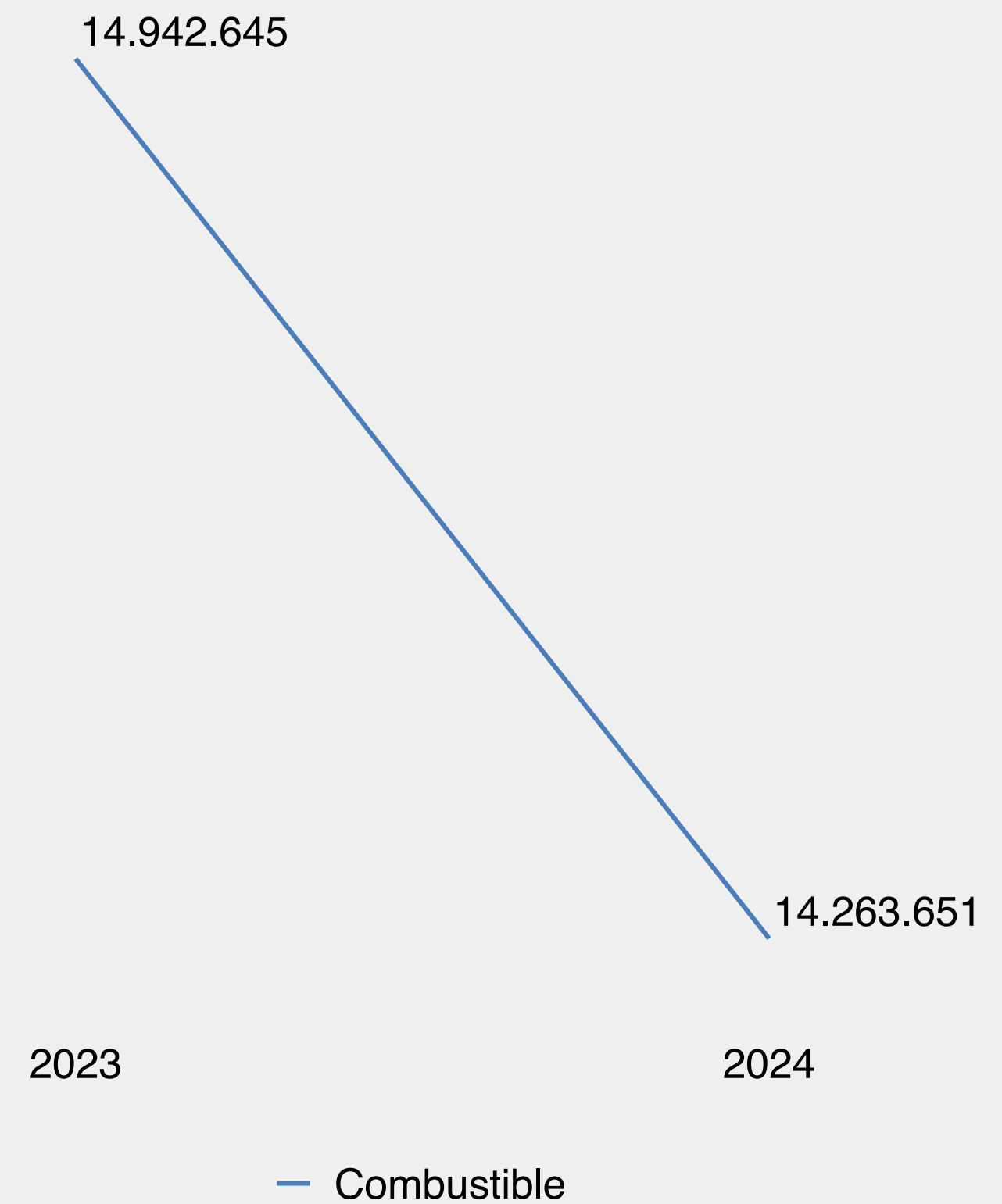
Vehículos	2023	2024	Diferencia porcentual
Z híbridos enchufables	391	905	131%
K eléctricos	46	48	4%
K híbridos enchufables	842	1.130	34%
Motocicletas eléctricas	76	98	29%
Otros vehículos eléctricos o híbridos enchufables	489	737	51%
TOTAL	1.844	2.918	58,24%

Consumo de combustible en nuestra flota policial

Casi 700.000

litros menos de combustible

Consumo de combustible en litros



Gestión de residuos en la Policía Nacional		
Actuación	2024	Observaciones
Gestión de residuos: aceites	600 litros	Se mantienen los convenios con empresas certificadas para el manejo de residuos peligrosos: RECREP S.L. (aceite usado, baterías, plástico, filtros de aceite y zapatas de freno).
Gestión de residuos: baterías	4.100 kilogramos	Se mantienen los convenios con empresas certificadas para el manejo de residuos peligrosos: RECREP S.L.
Gestión de residuos: neumáticos	1.640 kilogramos	Se mantienen los convenios con empresas certificadas para el manejo de residuos peligrosos: MANTENIMÓVIL S.A.
Medidas llevadas a cabo con el plástico	Se reciclaron por parte de la empresa de recogida de residuos: 100 kg de plástico	Se mantienen los convenios con empresas certificadas para el manejo de residuos peligrosos: RECREP S.L.
¿Se producen en la Institución residuos peligrosos? Detallar	Sí, se producen residuos peligrosos: aceites, baterías, filtros de aceite y zapatas de freno	
¿Está el Ministerio/Organismo afectado por la normativa de residuos peligrosos?	Sí, la DGP cumple con las normativas sobre residuos peligrosos a través de auditorías periódicas y contratos con empresas certificadas.	
¿Se exigen certificados de reciclado o valorización de residuos a la empresa encargada de su recogida?	Sí, las empresas encargadas de la recogida proporcionan certificados de reciclaje, garantizando el correcto manejo de residuos.	

Gestión de residuos en la Policía Nacional (Servicio de Armamento)		
Actuación	2023-2024	Observaciones
Gestión de residuos que incluyen restos de material de armamento y equipamiento material inservible	11,04 toneladas	
Reciclaje de vainas	37.059,60 kg	Además de reducir residuos, esta acción permitió aplicar descuentos en el precio de adquisición de nueva munición, resultando en un ingreso de 92.649,00 €.

En lo que respecta al Servicio de Armamento de la Policía Nacional, en los expedientes tramitados por procedimiento abierto en dicho Servicio, se exige como condición especial de ejecución que las empresas adjudicatarias dispongan de la certificación ISO 14001 de gestión medioambiental. En 2023, se licitaron 16 expedientes bajo estas condiciones, y en 2024 se alcanzaron 15 expedientes. Este enfoque refuerza el compromiso de la Policía Nacional con la contratación pública verde y la protección del medioambiente.

Gestión de residuos en la Policía Nacional (Servicio de Vestuario)		
Actuación	2023-2024	Observaciones
Destrucción de la ropa policial en desuso. Entrega en planta	8.800 kg	<p>Servicio adaptado a las medidas de seguridad del RD 1720/07 de la LOPD y a los más altos estándares de seguridad en destrucción documental conforme a la norma UNE-EN 15713:2010 y al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme a la norma ISO/IEC 27001:2013.</p> <p>El servicio cumple con el RD 180/2015 por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.</p>

El Servicio de Vestuario cuenta con un contrato de destrucción de la ropa policial en desuso con la empresa Destrucción Confidencial de Documentación S.A.



GOVERNANZA

GOVERN

GOBERNANZA

Nuestra Institución trabaja con el propósito firme de crear valor a través del buen gobierno corporativo basado en la ética, la integridad y la honestidad de todos sus miembros, y con la convicción de contribuir a una sociedad sólida, segura e inclusiva, manteniéndose a la vanguardia como servicio público de calidad.

Contamos con órganos, sistemas, procedimientos, normas y mecanismos de control para asegurar que quienes ostentan las mayores cotas de responsabilidad en el Cuerpo, actúen con la debida diligencia y responsabilidad siguiendo los criterios éticos y de transparencia que marcan nuestro ordenamiento jurídico y nuestro propio Código Ético.



Nuestros grupos de interés	Herramientas, vínculos y diálogo	Objetivos y compromisos
<p>Equipo humano Agentes Representantes sindicales Personal laboral y otros trabajadores que prestan servicio en la DGP</p>	<p>Subdirección General del Gabinete Técnico Oficina del Policía Formación y promoción interna Consejo de Policía Sindicatos Orden General Comunicados internos</p>	<p>Condiciones laborales justas Igualdad de oportunidades Respeto a los derechos humanos Dignidad e integridad Equidad y trato justo Cumplimiento de derechos y deberes</p>
<p>Comunidad Sociedad civil</p>	<p>Oficinas de Denuncias y Atención al Ciudadano Canales de comunicación externa Grupos de Atención al Ciudadano Programas y Unidades de Participación Ciudadana</p>	<p>Trato justo y digno Atención personalizada y permanente Inclusión, accesibilidad y eliminación de barreras Contribución al desarrollo social Comprometidos con una sociedad justa y segura</p>
<p>Comunidad Gobiernos y administraciones públicas Jueces y fiscales Instituciones académicas ONGs Medios de comunicación</p>	<p>Alianzas institucionales Comunicación y programas de colaboración y ayuda mutua Programas de formación conjunta con centros universitarios Fundaciones Colaboraciones y alianzas con ONGs Canales abiertos con medios de comunicación Gabinetes de prensa</p>	<p>Contribuir a la mejora constante y el buen gobierno de la Administración Pública Mantener canales de comunicación y colaboración Formación puntera y de calidad Información transparente y de calidad Contribución al desarrollo social Comprometidos con una sociedad justa y segura</p>

Nuestros grupos de interés	Herramientas, vínculos y diálogo	Objetivos y compromisos
<p>Medioambiente Gobiernos e instituciones públicas Organizaciones en defensa de la protección del medioambiente</p>	<p>Subdirección General del Gabinete Técnico Acuerdos públicos Programas y planes internos en materia de sostenibilidad</p>	<p>Reducción de la huella de carbono Respeto al medioambiente Compromisos en eficiencia energética Economía circular Uso eficiente de los recursos Medidas concretas para la lucha contra el cambio climático</p>
<p>Proveedores Proveedores y trabajadores en el suministro de productos y servicios</p>	<p>Subdirección General de Logística e Innovación Departamentos de seguridad Acuerdos y licitaciones</p>	<p>Cumplimiento de estándares internacionales Respeto y protección de los derechos humanos Fomento de productos y servicios de calidad</p>

Nuestros grupos de interés constituyen la mayor fuente de información para nosotros, pues nos permite identificar aquellas materias más relevantes en el campo de la responsabilidad social y diseñar las estrategias y programas más adecuados para dar respuesta a las necesidades y expectativas de estos grupos.



En base al Plan de Responsabilidad Social Corporativa en la Policía Nacional se dio lugar a la necesidad de crear una Comisión de Sostenibilidad, un órgano que a nivel central y con carácter permanente debe ejercer las funciones de implantación, seguimiento y evolución de los compromisos establecidos en dicho Plan.

La Comisión de Sostenibilidad informa a la Junta de Gobierno de la DGP del grado de implantación y ejecución del Plan, así como de las medidas correctoras o de impulso que sean necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Por su parte, esta Dirección asume el compromiso de la revisión continua del Plan.



200   POLICIA NACIONAL

1824 - 2024

**LA SOCIEDAD,
NUESTRO PRINCIPAL ACTIVO**

SOCIEDAD

Huella social

Seguridad y protección

Confianza y relaciones comunitarias

DDHH y ética

Sostenibilidad y medio ambiente

Desarrollo profesional y bienestar



Programa Colectivos Ciudadanos

La función principal de esta iniciativa es la de mantener una estrecha y directa relación con los ciudadanos para atender sus peticiones, ofrecerles consejos de seguridad y planificar actividades.

Programas de ayuda y apoyo a personas en riesgo de exclusión

- Programas de Protección para Víctimas de Violencia de Género
- Prevención y Asistencia en Situaciones de Trata de Personas
- Atención a Menores y Jóvenes en Riesgo
- Instrumentos basados en la política común de asilo e inmigración, promoviendo la migración legal hacia los Estados miembros según sus necesidades económicas y sociales, y fomentando la integración y la inclusión social de los nacionales de terceros países



Talleres y Actividades Educativas

La Policía Nacional organiza talleres y actividades educativas para jóvenes y adultos, promoviendo valores como la seguridad, la responsabilidad y el respeto.



Reconocimientos e inauguraciones de Esculturas y Monumentos

En conmemoración de su 200 aniversario, la Policía Nacional ha sido homenajeada con esculturas, plazas, calles y monumentos, que simbolizan la integridad, el respeto y la cooperación mutua entre la Institución y la comunidad a la que sirve.



Carreras Solidarias

La Policía Nacional organiza carreras solidarias, como la Ruta 091, que recauda fondos para causas benéficas. En Melilla, por ejemplo, la cuarta edición de esta carrera apoyó a la Asociación "Aspanies Plena Inclusión Melilla", que trabaja con personas con discapacidad intelectual.

Kilómetros Solidarios Ruta 091

450

kilómetros solidarios recorridos
en 2024

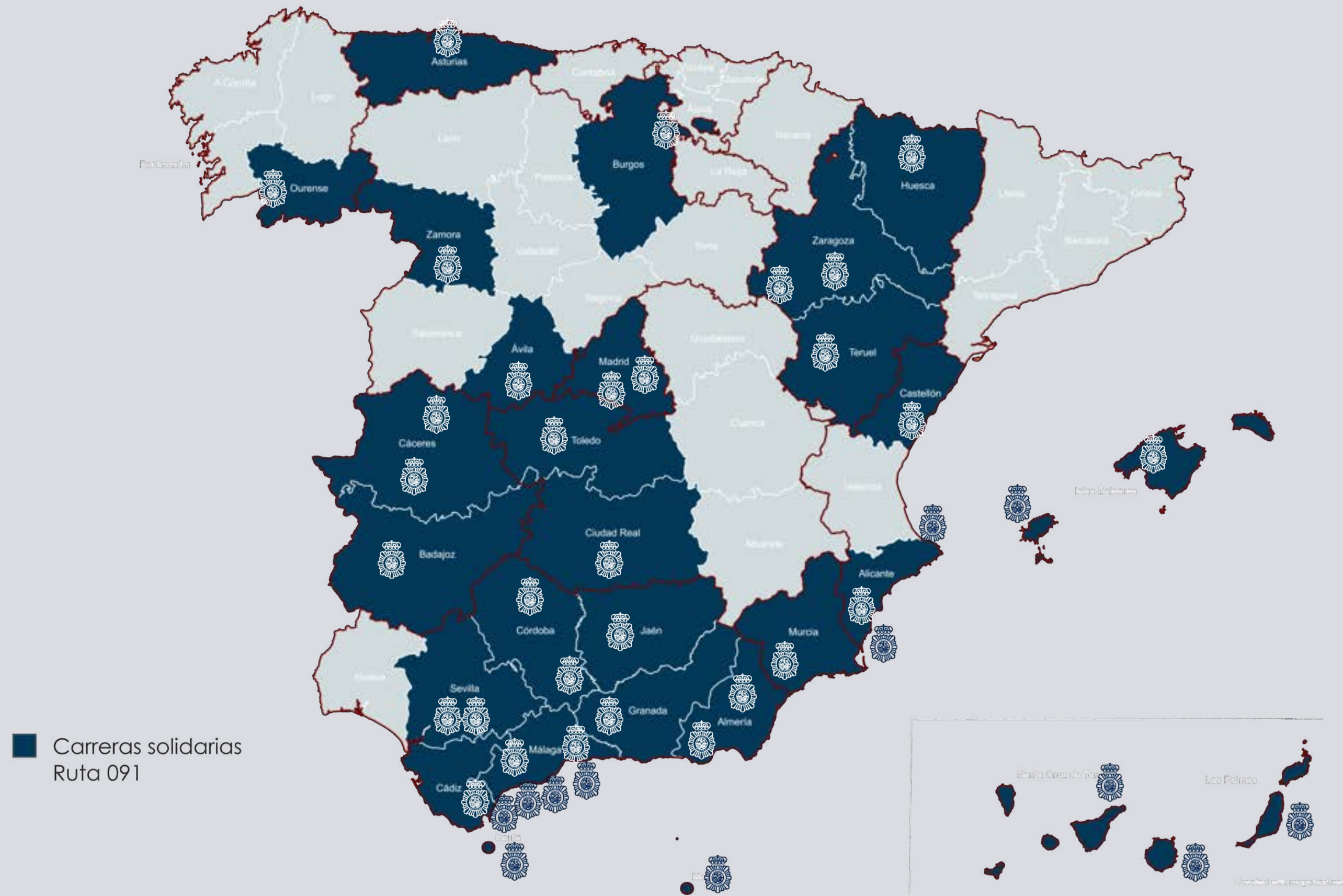
41.798

participantes

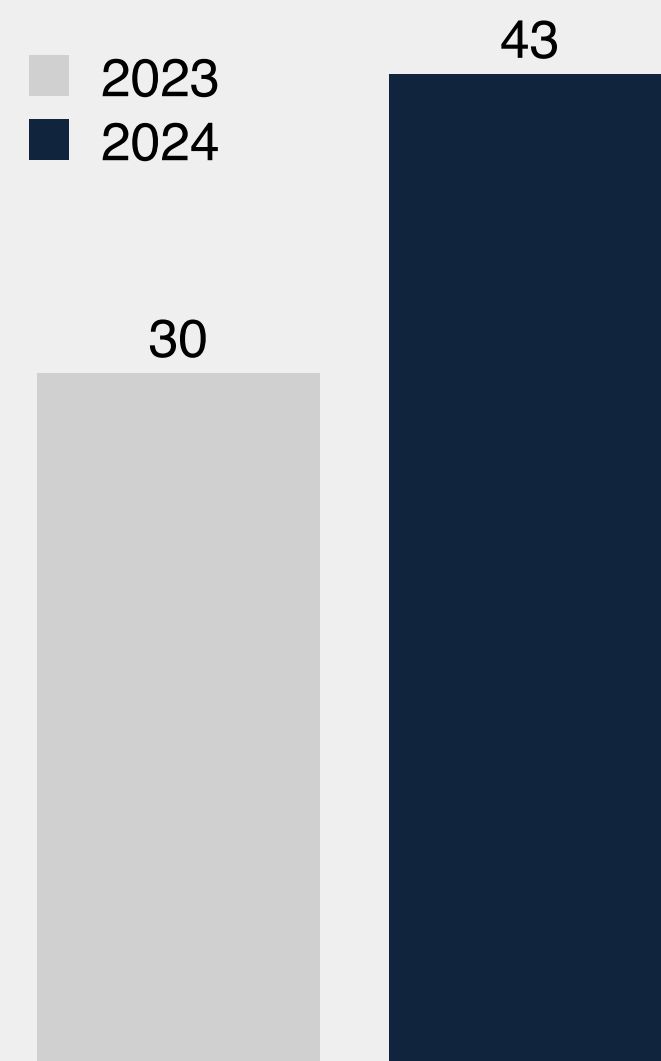
+560.000€

recaudados para organizaciones
benéficas

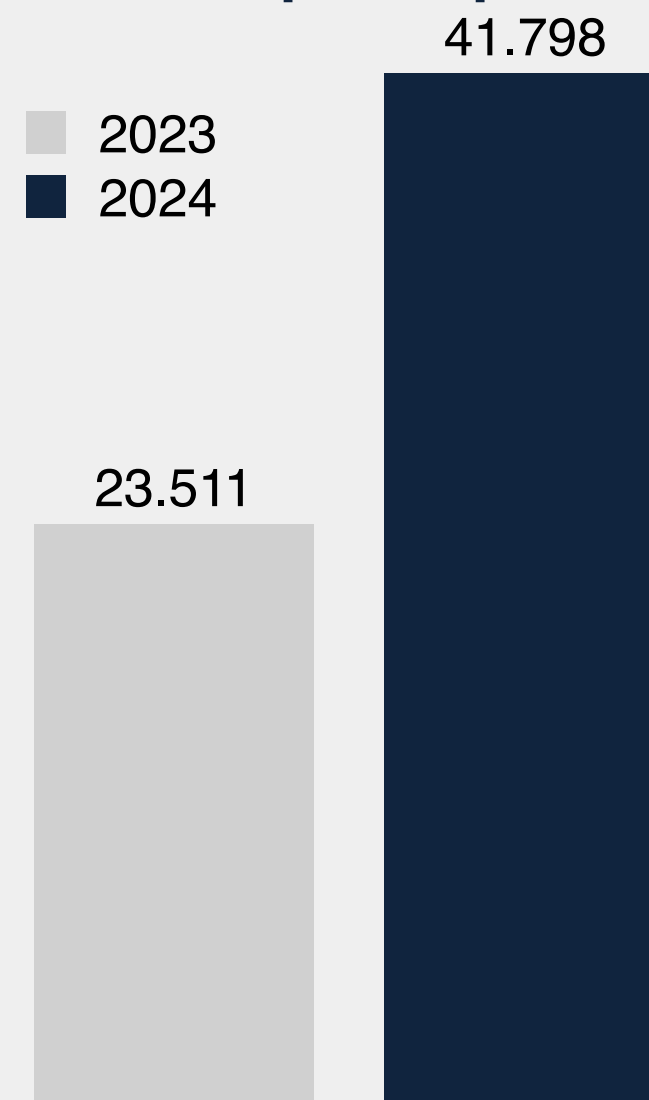




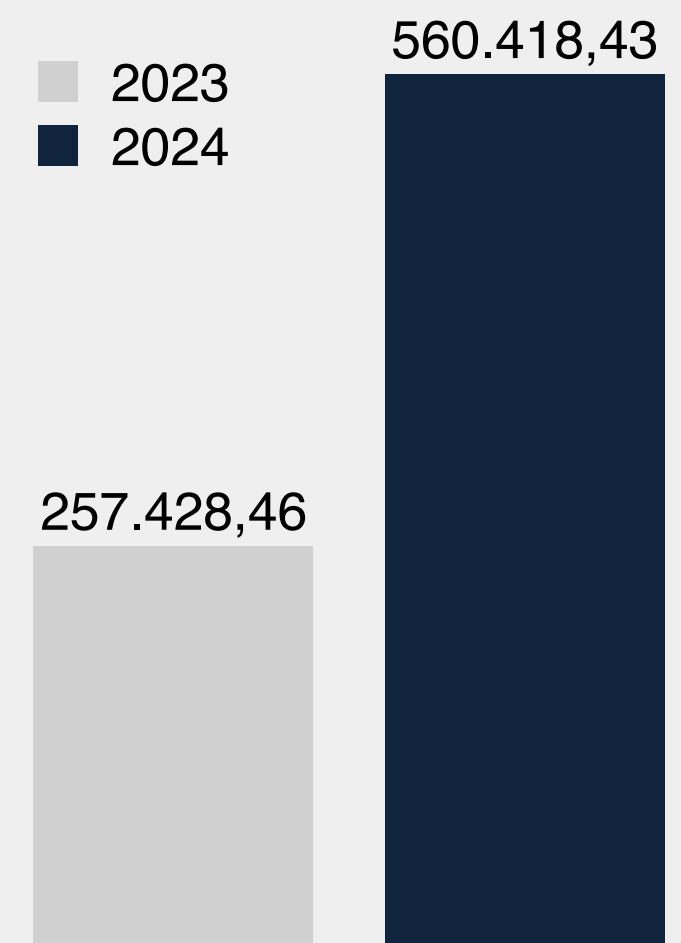
Carreras solidarias Ruta 091



Total de participantes



Recaudación total en las Carreras Solidarias Ruta 091



Ciudades Ruta 091 y organizaciones destinatarias de lo recaudado

Ciudad	Organización
Castellón	El Cau, personas con autismo
Ibiza	ADDIF club y Eivissa Inclusiva
Dos Hermanas	Cáritas
Ceuta	Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer y Asociación Autismo Ceuta
Alcalá de Guadaíra	Asociación de Fibromialgia
Plasencia	Asociación Personas con Parálisis Cerebral
Cáceres	NUPA, Asociación española de ayuda a pacientes con trasplante multivisceral y afectados de fallo intestinal y nutrición parenteral
Miranda de Ebro	AFAMI, Asociación Familiares Alzheimer Miranda

Ciudad	Organización
Santa Cruz de Tenerife	Fundación ALDIS, para prevenir y sanar enfermedades infantiles
Puerto del Rosario	Somasamen, salud mental
Maspalomas	APNALP, Asociación de Familiares de Personas con Autismo de Las Palmas
Jaca	ITAKA-Escolapios, para la educación de personas desfavorecidas
Calatayud	Asociación Española contra el Cáncer y Asociación de Ayuda Matarrayos
Almería	ASTEIA autismo
Granada	ASPACE, Asociación Granadina de Atención a Personas con Parálisis Cerebral
Vélez-Málaga	AFADAX, para enfermos de alzheimer, y ACTEA Axarquía, para personas con autismo
Ciudad Real	Banco de Alimentos
Fuengirola	Asociación Española contra el Cáncer

Ciudad	Organización
Oviedo	Teléfono de la Esperanza
Palma de Mallorca	Marcus Cooper Fundación
Teruel	ANUDI, Asociación de discapacitados
Orense	Asociación Síndrome de Down
Marbella	Cáritas y ASPANDEM
El Ejido	Afectados por el Síndrome de Rett
Cabra	ADAE, Asociación de Alzheimer
Jaén	ASPACE
Málaga	AMSA, Asociación Malagueña Síndrome de Asperger y TEA
Ronda	Asociación Rondeña Alzheimer Aroal
Alicante	Asociación Daño Cerebral Adquirido
Ávila	Autismo Ávila y Respirávila
Zamora	Asociación Síndrome de Down

Ciudad	Organización
Zaragoza	ASPANOA, para niños con cáncer, y Obra Social El Carmen
Fuenlabrada	ADAGO
Lorca	ASLEP, para enfermos de parkinson
Madrid	Juegaterapia
La Línea de la Concepción	Esperanza Azul
Badajoz	AOEX, Asociación Oncológica Extremeña
Melilla	ASPANIES, plena inclusión
Toledo	Marsodeto, para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo
Córdoba	ACDI, Asociación Cordobesa de Discapacidad Intelectual
Denia	Afectados por el Síndrome IFAP
Elche	Fundación Salud Infantil y Cruz Roja
Estepona	Asociación Alejandro Navarro Deportista

Diversidad, equidad e inclusión

En la Policía Nacional vemos la diversidad como un elemento enriquecedor para nuestra sociedad y a la que debemos prestar una atención primaria con el fin de impulsar medidas encaminadas a conseguir un entorno más justo e inclusivo.

Accesibilidad

La accesibilidad universal es el principio fundamental a partir del cual deben desarrollarse los entornos a fin de conseguir una sociedad más social, inclusiva y libre de obstáculos. Cualquier medio físico, producto, bien o servicio debe estar al alcance de todas las personas de manera segura, autónoma y en igualdad de oportunidades, no debiendo haber por tanto barreras físicas o de otro tipo para quienes sufren de algún tipo de discapacidad.

94,91%

de nuestros edificios están preparados para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad.

En 2023 era del 93%

12

de nuestros edificios fueron reformados en 2024 para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad

Nuestras Oficinas de Denuncia y Atención al Ciudadano (ODAC) cuentan desde 2015 con el sistema *SVisual*, el cual permite la comunicación de los usuarios con un videointérprete que facilita a las personas sordas o con discapacidad auditiva el acceso a los servicios policiales en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

SVisual

Primera implementación en lengua de signos en España enfocada a las emergencias policiales

268

dependencias más cuentan desde 2024 con el sistema *SVisual*

100%

ODAC y prácticamente todas las Oficinas de Documentación cuentan con *SVisual*

En la actualidad, 121 de nuestras dependencias cuentan con 237 bucles magnéticos, un sistema de sonido que transforma la señal de audio en un campo magnético que luego captan los audífonos e implantes auditivos, siendo perfectamente inteligible y sin ruido ambiente. Se trata de un Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación ONCE y Policía Nacional el 27 de octubre de 2015.

121

dependencias con bucles magnéticos

237

bucles magnéticos

Otras iniciativas en materia de accesibilidad

Cuaderno de Comunicación con Pictogramas para Situaciones de Emergencia

Permite la comunicación con determinados colectivos ante situaciones de emergencia

Colabora: Centro Aragonés para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC)

Lectura fácil

Técnica internacional regulada por la norma UNE que genera textos adaptados a las necesidades de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad intelectual

Colabora: Instituto Lectura Fácil

Consejos de seguridad en formato braille

Elaboración de material divulgativo en formato braille sobre consejos de seguridad para que personas ciegas accedan a la información en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía

Colabora: Fundación ONCE

Formación de agentes en lengua de signos

Mejorar la comunicación y acceso de las personas sordas con los Delegados de Participación Ciudadana

Vídeo-consejos de seguridad en lengua de signos

Permite que las personas sordas o con discapacidad auditiva accedan en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos a los consejos de seguridad difundidos por las Unidades de Participación Ciudadana

Unidades Móviles de Documentación

Estas Unidades también se desplazan al domicilio de cualquier persona que se halle incapacitada para acudir a una oficina de tramitación del DNI y así lo solicite.

Página web

En la actualidad, la Policía Nacional debe cumplir con una serie de requisitos en materia de accesibilidad en lo que a la página oficial de la Dirección General de la Policía, www.policia.es, se refiere:

Desde el 20 de septiembre de 2020, es obligatorio tener un informe exhaustivo de accesibilidad de nuestro sitio web.

Nuestra página web está sujeta a posible reclamación por parte de un particular o por cualquier entidad pública o privada de un informe de cumplimiento de los requisitos obligados de accesibilidad. El tiempo de respuesta es de dos meses desde

la petición (uno para la elaboración y otro para la remisión).

En el año 2021, por parte de la Subdirección General del Gabinete Técnico se llevó a cabo la presentación del nuevo sitio web de Policía Nacional (www.policia.es), cumpliendo con todos los requisitos que obliga la normativa y con grado de cumplimiento pleno en lo que se refiere a sitio web en sí, pero quedando pendiente de hacer accesibles todos los pdf que contiene. Desde la entrada en funcionamiento de la nueva web hasta hoy, se ha trabajado en ese sentido consiguiendo en estos momentos que todos los documentos sean accesibles.

Todos los años hay que realizar los siguientes informes:

- Informe exhaustivo de accesibilidad
- Informe sobre atención de quejas y sugerencias
- Informe de seguimiento de cumplimiento de los requisitos de accesibilidad
- Informe de seguimiento sobre la promoción, concienciación y formación (en lo que respecta a accesibilidad).

Hasta el momento el grado de cumplimiento es total.

UFAM INVESTIGACIÓN

Contra la violencia de género

UFAM PROTECCIÓN

La violencia de género, doméstica y sexual es una lacra de la sociedad contra la que la Policía Nacional lucha de forma activa y permanente.

Contamos con las Unidades de Atención a la Familia y Mujer (UFAM) en todas las comisarías para hacer frente a estas conductas delictivas y ofrecer un trato personalizado y especializado a las víctimas desde el inicio.



Apoyo y protección
a víctimas

Concienciación y
sensibilización

Iniciativas y programas

Webinar “Jóvenes, móviles y
violencia de género”, dirigido a
más de 10.000 jóvenes de 200
centros educativos

ODS 5

Acabar con toda forma de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en cualquier parte del mundo y eliminar toda forma de violencia contra las mismas

Contra la violencia digital

La Policía Nacional se halla inmersa en una constante actualización y especialización en el mundo digital para hacer frente a las nuevas y constantes amenazas que se ciernen en la red y de la que son víctimas a diario nuestros ciudadanos.

Talleres para personas mayores

Colaboración con Emancipatic y el Centro Aravaca para la impartición de talleres a personas mayores para hacer un uso seguro de los dispositivos móviles, saber gestionar las distintas aplicaciones, aprender a evitar delitos informáticos y acceder digitalmente para comunicar denuncias.

Ciberland

Se llevó a cabo junto a la Fundación Mapfre la tercera edición de 'Ciberland', una iniciativa que busca que la sociedad reflexione sobre los riesgos digitales y sepa hacer un uso adecuado, seguro y responsable de las nuevas tecnologías.

Ciberseguridad y acoso escolar

Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la Fundación Mapfre sobre ciberseguridad escolar y prevención del acoso escolar.

Riesgos de Internet

Acuerdo con el Grupo Edelvives para luchar contra los riesgos de Internet a los que se enfrentan los menores cada día: *sexting*, *grooming*, ciberacoso...

"Seguridad Ciudadana dentro y fuera de la red"

Convenio de colaboración con la Asociación Canal Sénior a partir del cual lanzamos de manera conjunta el proyecto "Seguridad Ciudadana dentro y fuera de la red".

Contra la trata de seres humanos

La trata de personas representa la esclavitud del siglo XXI y es un delito que viola gran parte de los derechos humanos en una misma persona, corrompiendo no solo su libertad y dignidad sino también su integridad física y emocional.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado liberaron a 1.794 víctimas de trata y explotación sexual o laboral en 2024, entre ellas 32 menores.



Las investigaciones y operaciones policiales han permitido la desarticulación de Organizaciones y Grupos criminales dedicados a la trata y explotación en sus distintas dimensiones

El perfil mayoritario de víctimas de trata y explotación sexual es el de mujeres de entre 23 y 27 años procedentes de Colombia, Venezuela, Paraguay y España.

Por su parte, el perfil del tratante con fines de explotación sexual suele ser el de hombres de 28 a 37 años, de nacionalidad española; y el del explotador es el de mujeres de +53 años, de nacionalidad española. En el caso de las víctimas de trata y explotación laboral, el perfil mayoritario es el de hombres de 23 a 27 años, naturales de Colombia, India, Pakistán, Marruecos y Senegal.

En cuanto al perfil mayoritario del tratante con fines de explotación laboral, es el de hombres de +53 años, de nacionalidad española; y el del explotador es el de hombres de entre 43 y 47 años, de nacionalidad española.

1.163

víctimas de trata y explotación liberadas

286

operaciones policiales

712

detenidos (autores)

Contra los delitos de odio

Los delitos de odio son tan amplios y diversos como la sociedad, y nuestra Institución es firme en atajar este tipo de conductas que atentan contra la dignidad e integridad física y emocional de las víctimas.

Contamos con un protocolo específico de actuación orientado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y colaboramos con distintas asociaciones, como la Fundación Legalitas, para hacer frente a éste y otros fenómenos delictivos.

Organizamos a lo largo del año distintas sesiones de trabajo abordando la problemática de los

delitos de odio; es el caso de las jornadas de COPRA-Comunidad Práctica-Valencia, enmarcadas dentro del proyecto europeo CISDO-Cooperación Inter-policial y Social contra los Delitos de Odio, celebradas en junio de 2024, y que suponen un proyecto de transformación social y formativa enfocado a la atención a las víctimas y al desarrollo de técnicas preventivas y de resolución de conflictos desde las perspectivas policial, jurídica y psicológica.



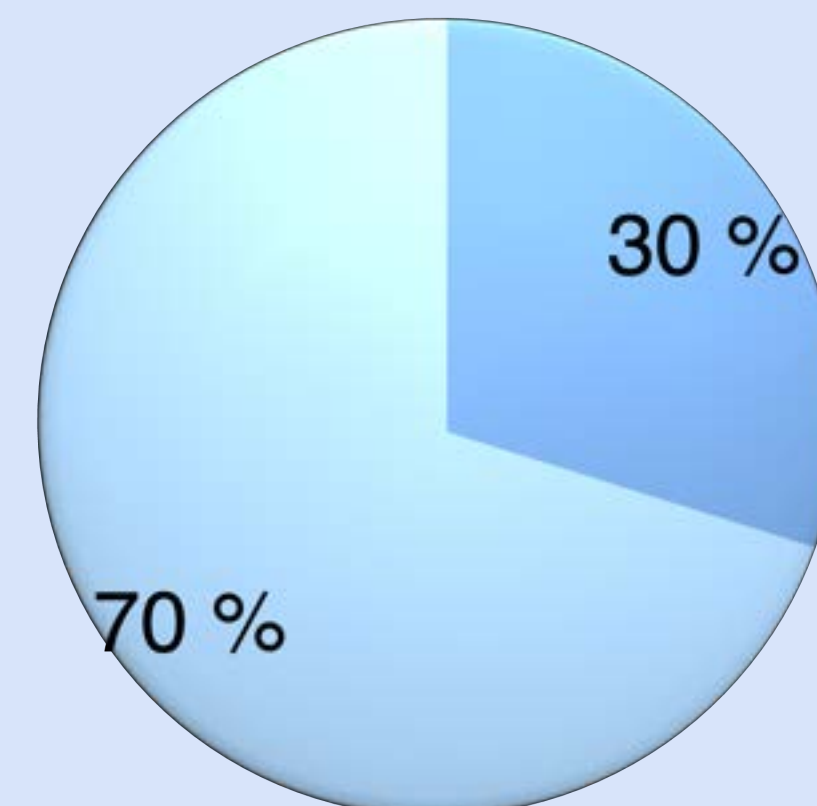
Contra las agresiones al personal sanitario

Desde la puesta en marcha de la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad 3/2017 sobre medidas policiales a adoptar frente a agresiones a profesionales de la salud, la Policía Nacional ha contribuido cada año a prevenir, reducir y perseguir estas conductas delictivas.

En comparación con el año 2023, durante 2024 han disminuido las agresiones físicas y han aumentado las amenazas. Las provincias donde más hechos delictivos se han registrado en plantillas de la Policía Nacional fueron Sevilla, Las Palmas y Madrid.

57 policías nacionales ejercen como Interlocutores Policiales Sanitarios en todo el territorio nacional.

Agresiones a personal sanitario en 2024



● Físicas ● Verbales

+ de 10.000 intervenciones policiales

106 detenidos como autores de agresión

Derechos humanos

La Policía Nacional colabora con diversas organizaciones para fortalecer su huella social y mejorar la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Organiza y colabora cada año en diferentes programas y campañas de ayuda y apoyo a personas en riesgo de exclusión.

Estamos plenamente volcados en nuestro compromiso de ayuda y apoyo a las familias, la infancia, los mayores y, en general, los colectivos más vulnerables.

La sociedad precisa además, de un entorno de ocio y bienestar en el que desarrollar actividades sanas y seguras. Por ello, desde la Policía Nacional promocionamos la cultura, la educación, el deporte y la protección del entorno.



Colaboraciones

Asociación a favor de Personas con Discapacidad de la Policía Nacional (AMIFP)

Es una entidad privada sin ánimo de lucro que se dedica a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, promoviendo su integración social y profesional.



Actividades y servicios de AMIFP:

- Asesoramiento y Apoyo: ofrecen asesoramiento y apoyo a personas con discapacidad y sus familias, incluyendo servicios de trabajo social y psicológico.
- Actividades socioculturales: organizan actividades como jornadas, talleres y campamentos para personas con discapacidad y sus familias, fomentando la inclusión y el ocio.
- Proyectos Educativos: implementan proyectos educativos como el "Actívate +

45", que promueve la actividad física y el bienestar entre personas mayores con discapacidad.

- Colaboraciones y convenios: colaboran con otras organizaciones y empresas para ofrecer beneficios adicionales, como descuentos en tratamientos dentales y productos solidarios.
- Campañas de sensibilización: participan en campañas de sensibilización contra la discriminación y la falta de accesibilidad, como la campaña

"Teletransporte contra la discriminación" de COCEMFE.

Ligado a AMIFP también se creó la Fundación a favor de Personas con Discapacidad de la Policía Nacional como entidad benéfico-social que desarrolla acciones, actividades y servicios dirigidos a conseguir una sociedad más abierta, inclusiva e igualitaria en oportunidades.

La ONCE

Es una organización sin ánimo de lucro que se dedica a mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y con discapacidad visual.



La ONCE y la Policía Nacional han establecido una colaboración para mejorar la protección y seguridad de las personas ciegas o con discapacidad visual. Esta colaboración incluye varios acuerdos y proyectos destinados a garantizar que estas personas puedan acceder a los servicios policiales de manera igualitaria.

Renovación de convenios. La ONCE y la Policía Nacional han renovado su convenio para mejorar la protección y seguridad de las personas ciegas afiliadas a la ONCE.

Colaboración Local. En Ferrol, la ONCE y la Policía Nacional han trabajado juntos para mejorar la atención y seguridad de las personas ciegas o con discapacidad visual. Esta colaboración incluye reuniones y proyectos específicos para abordar las necesidades de la comunidad local.

La ONCE también ha desarrollado programas de colaboración con la Dirección General de la Policía y la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) para la ampliación del servicio SVisual a 268 dependencias policiales (Proyecto MIR de Accesibilidad,

financiado con Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), o la instalación de bucles magnéticos. En la actualidad, 121 de nuestras dependencias cuentan con 237 bucles magnéticos.

Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía

La Fundación Huérfanos del Cuerpo Nacional de Policía es una organización solidaria que trabaja para ayudar social y económicamente a los hijos e hijas de los policías fallecidos.



Fundada a principios del siglo pasado, la Fundación proporciona apoyo psicológico, educativo y económico a los beneficiarios.

Las principales actividades que lleva a cabo son:

Apoyo Psicológico y Social

Educación y Formación. Ofrece programas educativos y de formación

para mejorar las oportunidades laborales y académicas de los beneficiarios.

Ayudas Económicas. Brinda apoyo financiero para mejorar el bienestar familiar y personal.

Actividades Socioculturales. Organiza actividades culturales y recreativas para fomentar el desarrollo integral de los beneficiarios.

La Fundación depende de la generosidad de los funcionarios de la Policía Nacional, quienes voluntariamente aportan un porcentaje de su sueldo para sostener sus programas.

Fundación Policía Española

La Fundación Policía Española es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1998. Su misión es cooperar con la Policía Nacional y beneficiar a sus miembros, además de proyectar su labor al resto de la sociedad.



**FUNDACIÓN
POLICÍA ESPAÑOLA**

Las finalidades más importantes e inmediatas de la Fundación son:

- 1) El desarrollo de técnicas, estrategias y teorías de la seguridad, en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- 2) Protección y concesión de becas para fines docentes y culturales.
- 3) Asesoramiento y planificación para procesos de desarrollo de comunidades humanas, rurales o urbanas y de corporaciones de seguridad, sean estas públicas o privadas.

4) Cooperación con entidades afines a su objeto: empresas privadas y corporaciones supranacionales.

5) Organizar cursos de formadores, seminarios, conferencias y cualesquiera programas de este tipo.

6) Organizar congresos, convenciones, certámenes y encuentros destinados a la promoción de los valores profesionales con especial dedicación a los miembros de corporaciones policiales españolas, principalmente a la Policía Nacional.

7) Desarrollar los programas académicos y universitarios que se concierten con entidades de carácter universitario.

8) Editar y difundir libros, revistas, folletos y otras publicaciones en relación al objeto fundacional.

10) Creación de centros de canalización de voluntarios españoles para proyectos de desarrollo convenidos con otros países.

11) Atención a las víctimas del terrorismo.

La Fundación Policía Española en datos

Cursos

28 becas en 2024

12 premios concedidos en
2024

3.320 ejemplares en
cuatro libros publicados

Premios de Investigación

Premios a los Valores
Humanos y Premios de
Periodismo

Premio de Novela
Policía Nacional

Premio de Relato Corto de
la Policía Nacional

Premio de Fotografía
Policía Nacional
“Lente Azul”





Colaboración con instituciones educativas

Prevención y educación.

La Policía Nacional colabora estrechamente con escuelas y universidades para desarrollar programas educativos que se centran en la prevención del delito, el uso seguro de internet y la educación cívica.

Talleres y seminarios.

Organizamos talleres y seminarios enfocados en temas específicos como la seguridad vial, la prevención del acoso escolar y la violencia de género. Estos eventos son tanto para estudiantes como para docentes y padres, creando un entorno educativo más seguro y consciente.



Colaboración con diferentes ONG y obras sociales

Abrazo Azul y Asociación de Jubilados Policía Nacional de España. Prestan ayuda asistencial y desarrollan campañas y actividades solidarias para ayudar a las personas más necesitadas.

Refugiados y migrantes. La colaboración con las ONG se traduce en asistencia legal, sanitaria y emocional para refugiados y migrantes. También trabajamos en

programas de integración y acceso a servicios básicos.

Inclusión social. Con Cáritas y Fundación Secretariado Gitano, se desarrollan proyectos para la inclusión de personas en riesgo de exclusión, proporcionando formación y acceso a empleo, así como campañas de sensibilización contra la discriminación.

Programas humanitarios y cooperación

La Policía Nacional está plenamente comprometida con el desarrollo de programas humanitarios y de cooperación internacional en materia de seguridad.

Colaboramos en proyectos de fortalecimiento de las estructuras de seguridad de países que, a consecuencia de conflictos bélicos internos, inestabilidad política o por encontrarse en vías de desarrollo, precisan de la ayuda internacional, y en este caso de las fuerzas y cuerpos de seguridad, para consolidar gobiernos estables, justos y seguros.

La División de Cooperación Internacional (DCI) de la Policía Nacional promueve que las acciones formativas específicas para los Policías Nacionales que van a ser destinados en el exterior incluyan contenidos en materia de derechos humanos.



Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Policía Nacional colabora activamente en el programa de Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz.

En 2023, colaboramos en cuatro de sus misiones, pero una vez cumplido el mandato del programa de Naciones Unidas y finalizado el proyecto, en 2024 hemos participado en dos importantes misiones de la ONU para el mantenimiento de la paz.

En 2025, la ciudad de Sevilla acogerá la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de la ONU, lo que supondrá un salto importante en materia de digitalización, economía mundial y cambio climático.



MINUSCA (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana)

En 2014, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana, teniendo en su haber la protección de la población civil como su máxima prioridad.

Sus otras tareas iniciales abarcaban el apoyo al proceso de transición, la facilitación de asistencia humanitaria, la promoción y protección de los derechos humanos, el apoyo a la justicia y el estado de derecho y el desarme, la desmovilización, la reintegración y los procesos de repatriación.

Actualmente, la Policía Nacional tiene desplegados a cuatro efectivos en esta misión.



MVNUC (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia)

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia es una Misión Política Especial establecida en el año 2016 por el Consejo de Seguridad de la ONU, para verificar la implementación del Acuerdo Final de Paz, y para ayudar a Colombia en su compromiso con la terminación del conflicto y la construcción de la paz.

Verifica la implementación de cinco puntos del Acuerdo Final de Paz de 2016, entre el Gobierno de Colombia y las Farc – EP; y apoya los esfuerzos de los colombianos por resolver conflictos a través del diálogo.

Tres efectivos de la Policía Nacional se encuentran actualmente desplegados en Colombia para colaborar en la continuación del cumplimiento del Acuerdo de Paz en el país.



Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP)

Colaboramos con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) en programas de construcción de sistemas públicos en distintos países del mundo.

Estamos involucrados en el intercambio de conocimientos y la promoción del valor de lo público con el fin de mejorar la vida de las personas y del planeta.

El mundo actual necesita soluciones globales a retos compartidos, por ello la Policía Nacional participa con sus capacidades y experiencia en aquellos programas de la FIIAPP donde su aportación puede ayudar a las instituciones públicas de otros países, al tiempo que nosotros también aprendemos de ellos.



Durante 2024, hemos destinado once integrantes de la Policía Nacional para contribuir y colaborar en las labores de seguridad, paz y desarrollo impulsadas por la FIIAP en distintos países del mundo, frente a los veintisiete de 2023, una disminución que se debe en gran medida al cumplimiento de objetivos y finalización de los proyectos impulsados por la FIIAP, en los que hemos colaborado.

PROGRAMAS	PAÍSES	SECTORES	SITUACIÓN	FINALIDAD
NORPEVSEC NETCOPII EUROFRONT PROMETHEUS II Apoyo a la policía de proximidad en Líbano (Finalizado) ACT LÍBANO POC MAURITANIA POC SENEGAL II SEACOP VI	Estos programas se desarrollan en diferentes partes del mundo, tales como: Ghana, Senegal, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Georgia, Líbano, Mauritania, Sierras, Leona, Cabo Verde, Costa de Marfil, entre muchos otros.	Seguridad, paz y desarrollo Violencia de género Migraciones y movilidad humana	Terrorismo Luchas internas por el control de recursos Crimen organizado Organizaciones criminales dedicadas a: Trata de personas Tráfico irregular de migrantes Gestión integral de fronteras Servicio policial más receptivo, profesional y respetuoso con los derechos humanos Tráfico ilícito de drogas Tráfico ilícito de maderas nobles	Apoyar en la estabilización de la zona Capacitar a la policía solicitante en casos de VdG Ayudar a prevenir el extremismo violento y contrarrestar el terrorismo Reforzar las capacidades de investigación de las policías reclamantes Contribuir a la seguridad, a una mejor protección de los derechos humanos y al desarrollo social Contribuir en la lucha contra el crimen organizado transfronterizo Fomentar la cohesión social promoviendo una policía de proximidad Contribuir a la lucha eficaz contra el tráfico de migrantes

Otros proyectos

En 2024, hemos colaborado con un total de once efectivos de la Policía Nacional en otros proyectos de cooperación internacional enfocados principalmente en fortalecer las capacidades operativas y de gestión de las autoridades requerentes en la lucha integral contra el crimen organizado, el tráfico de migrantes, la trata de personas, así como posibilitar el desarrollo de servicios de seguridad civil sostenibles, responsables y eficientes que refuercen el Estado de Derecho, la gestión eficiente y segura de las fronteras o la estabilización del país buscando su progreso y desarrollo.

Distribución de efectivos de la Policía Nacional en otros programas de cooperación internacional

Programa internacional	2024
COP GAMBIA	2
EUAM Ucrania	2
EUBAM Lybia	1
EUPOL COPPS PALESTINA	1
EUCAP SAHEL MALÍ	5
Total	11

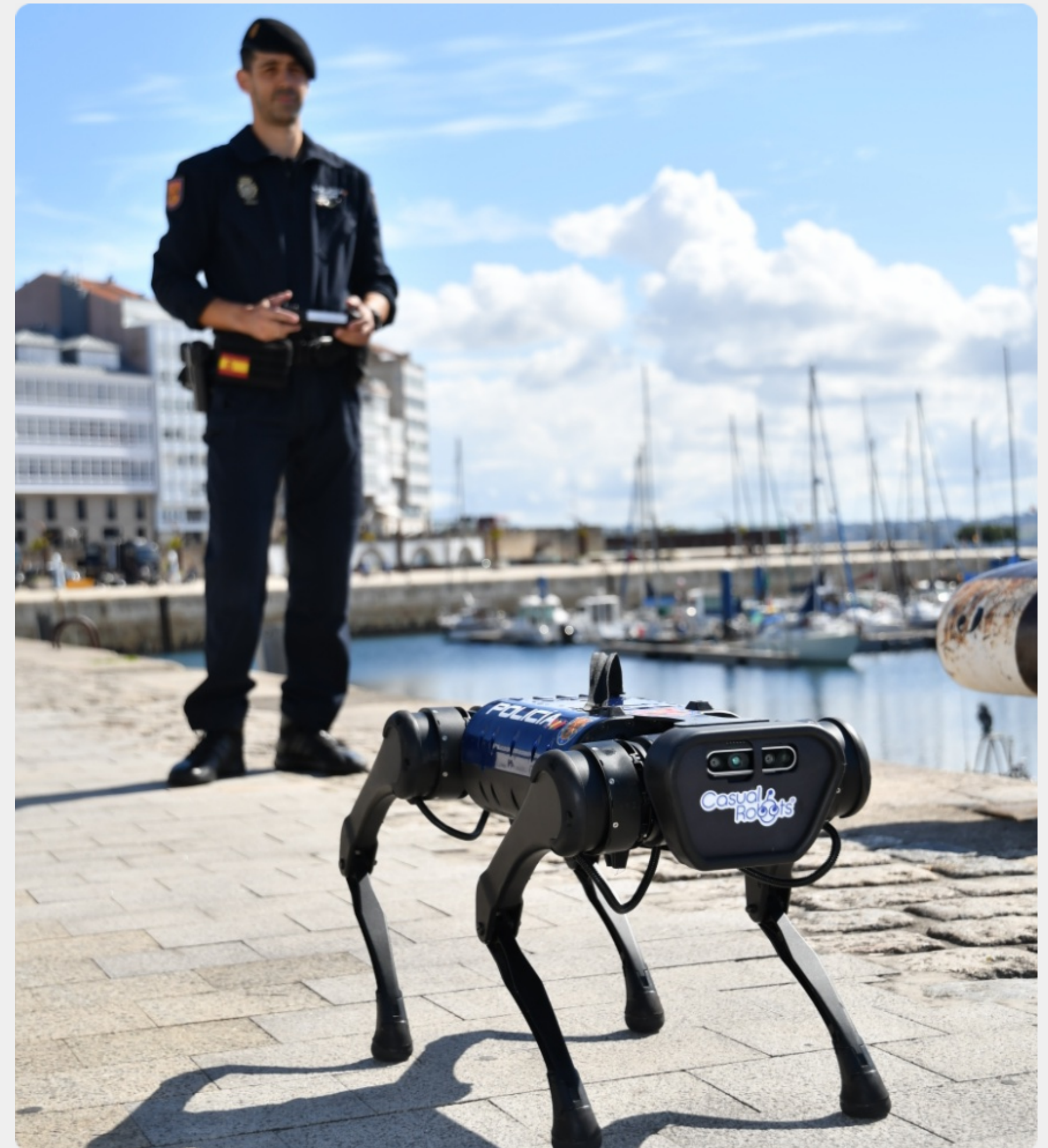
I+D+i. Ingeniería de servicio público: motor de innovación

Investigación

Desarrollo
tecnológico

Análisis

Vanguardia



Innovación tecnológica

Tecnologías disruptivas

Eficacia

Eficiencia

Transformación

Telecomunicaciones fiables y seguras

Inteligencia Artificial

Inteligencia forense



Algunos de nuestros logros
a nivel tecnológico:

102

drones al servicio
de la sociedad

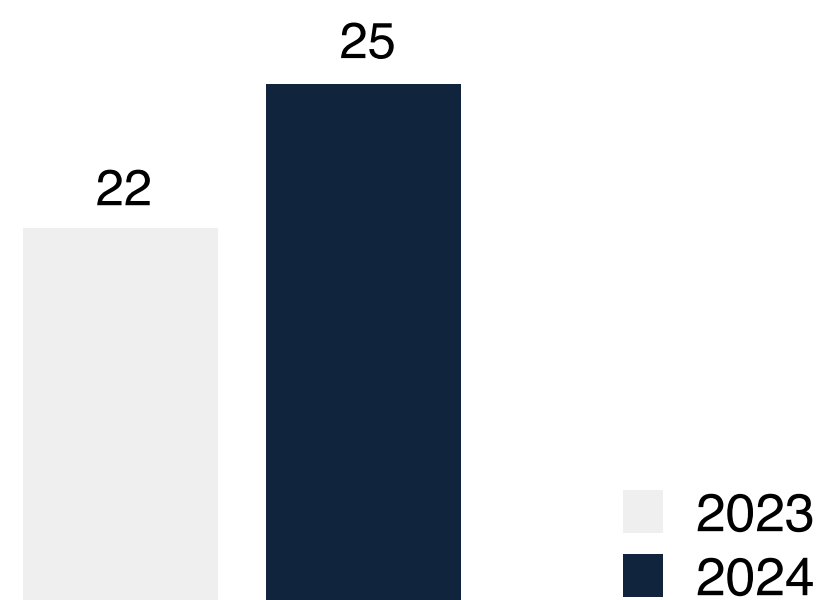
81%

de los drones son de reciente
adquisición





Evolución de la flota de helicópteros H135 P3H



Reconocimiento de matrículas

Hasta 400 por minuto

Conexión a bases de datos de Policía Nacional

Realidad virtual. En la Policía Nacional contamos con galerías de tiro virtuales para la práctica y entrenamiento de nuestros agentes.

Simulación
de escenarios

Reducción
de plomo

Reducción
de papel

Optimización





Bodycams. El uso de Dispositivos de Grabación Unipersonales (DGU) o cámaras corporales es un importante avance que proporciona seguridad tanto al agente como al ciudadano.



Dispositivos Táser. En 2024, disponíamos ya de 1.600 inmovilizados eléctricos. Pero la adquisición de un mínimo de 3.500 dispositivos Táser 10, con una primera entrega de 700 de ellos, ha supuesto que en 2024 hayamos contado con un total de 2.300 dispositivos Táser.



Vehículos inteligentes. Contamos con vehículos Z inteligentes que no solo contribuyen al respeto y cuidado del medioambiente, también están equipados con cámaras exteriores y tablets en su interior, convirtiéndose así en unidades móviles plenamente operativas y funcionales.

IA. La Inteligencia Artificial es utilizada por la Policía Nacional como una herramienta de predicción y evaluación de riesgos, de investigación de hechos criminales o para el análisis de un gran volumen de datos, entre otras áreas.

Detectores especializados. Para combatir las mafias organizadas de inmigración ilegal, en 2024, se adquirieron 10 detectores de latidos y 18 de gases. Estos equipos permiten localizar polizones ocultos en vehículos o contenedores, reforzando la lucha contra el tráfico de personas y la protección de vidas humanas.



2023

2.577

tablets suministradas a nuestros policías (3.770 tablets a nuestros alumnos y alumnas), y

6.107

dispositivos móviles

2024

Se han implantado nuevos programas y aplicaciones informáticas, y están en fase de ejecución otros que permitirán a nuestro equipo realizar una labor más eficiente, al tiempo que facilitará las gestiones que el ciudadano deba realizar relacionadas con nuestras competencias

6.273

tablets suministradas a nuestros policías (3.966 tablets a nuestros alumnos y alumnas), y

6.273

dispositivos móviles

Plan de Identidad Digital

10.992.670

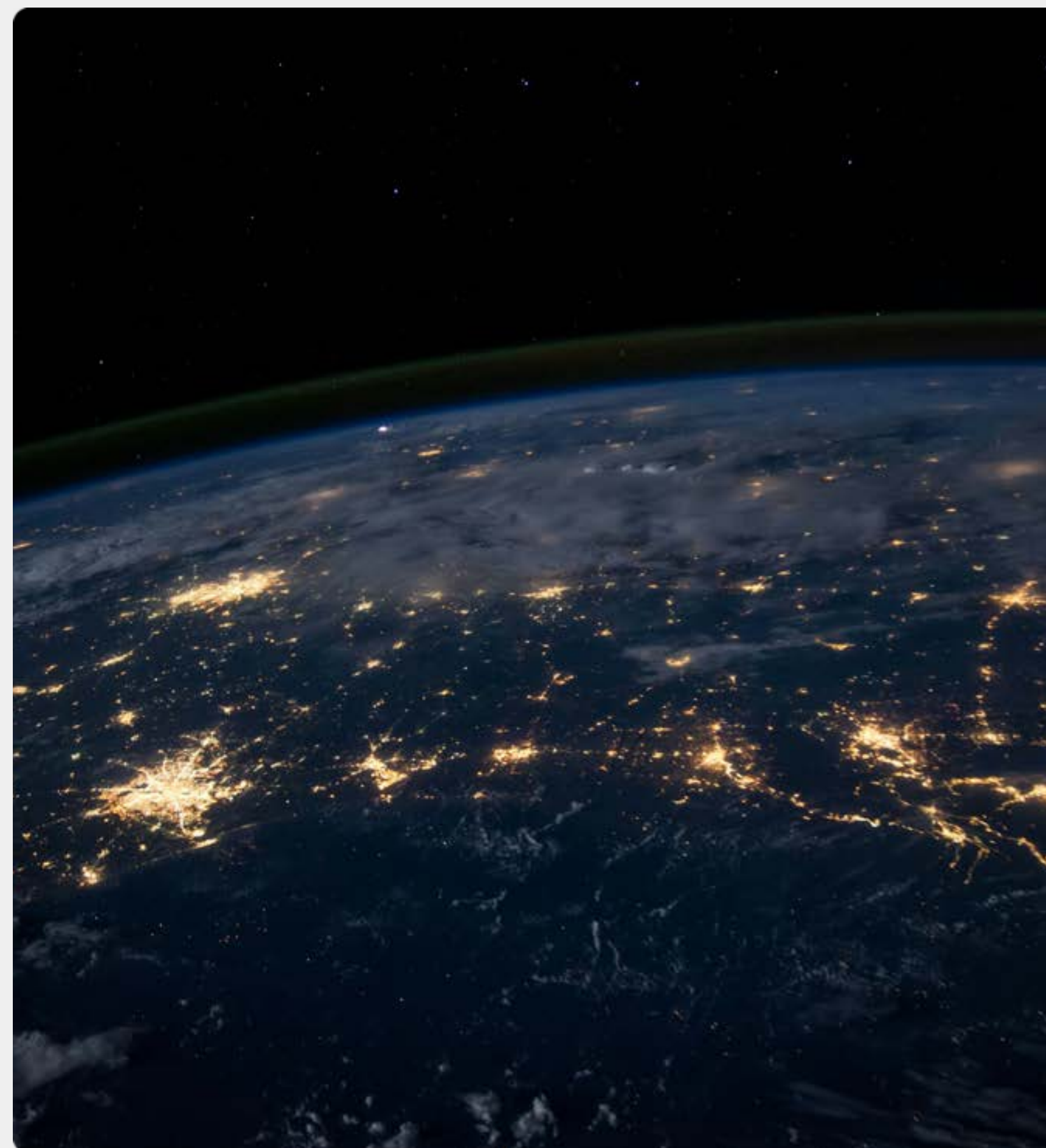
documentos expedidos en 2024

351

Puestos de Actualización de Documentación (Renovación)

+1.800

Terminales de punto de venta (TPV)



127

unidades del DNI exprés

MiDNI

DNI en el entorno digital

Módulos de expedición múltiple instalados



80

Vehículos Integrales de Documentación

**DNI
Pasaporte**

**Menos
de 10'**



¿Qué tenemos y qué hemos hecho en 2024?

290

Oficinas de expedición del DNI

80

VIDOC más funcionales adquiridos

6.620.739

DNI expedidos por Oficinas de expedición del DNI

13.017

desplazamientos de las Unidades Móviles

2.811.101

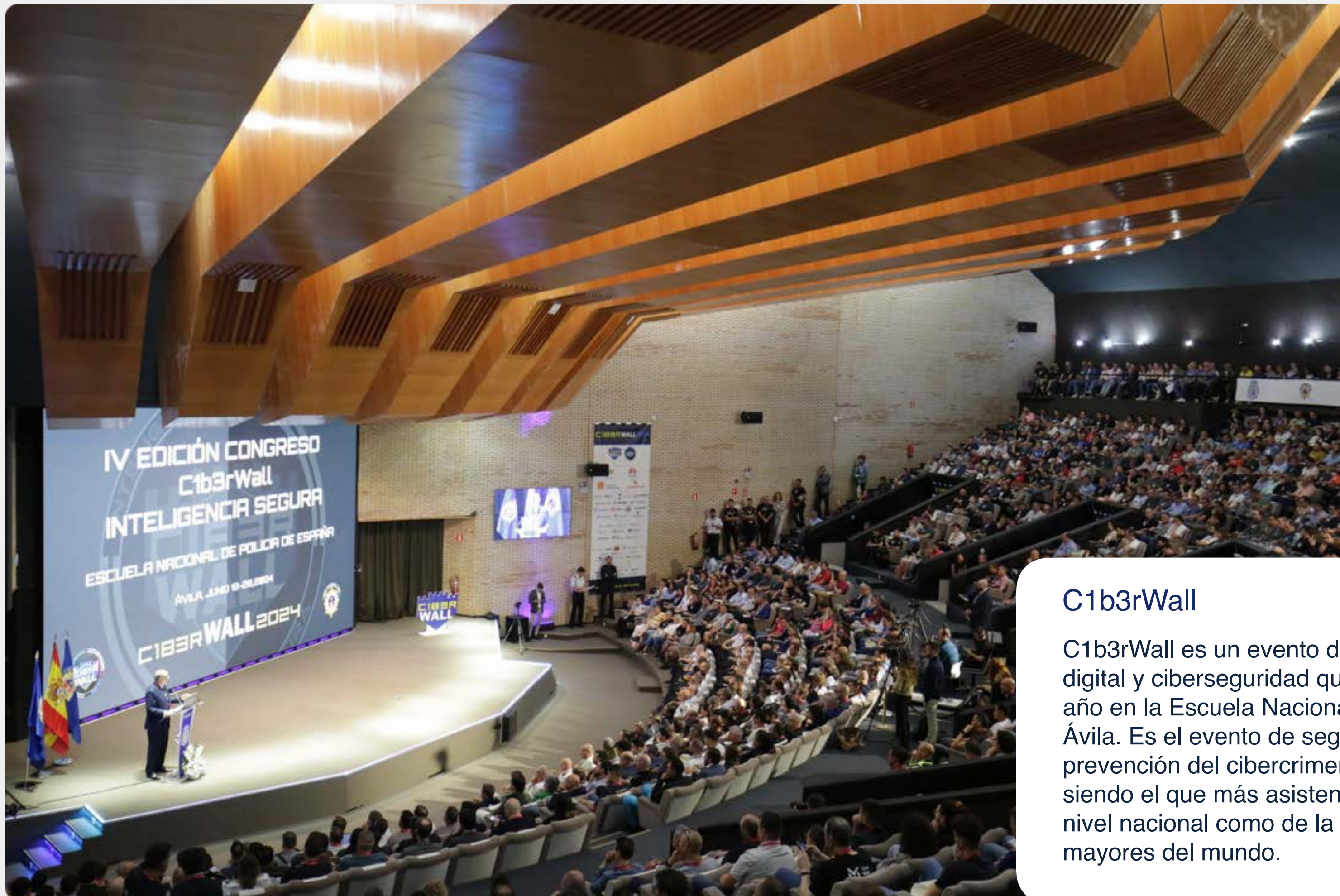
pasaportes expedidos por Oficinas de expedición del DNI

218.165

documentos expedidos por Unidades Móviles

1.560.830

TIE expedidas por Oficinas de expedición del DNI



C1b3rWall

C1b3rWall es un evento de capacitación digital y ciberseguridad que se celebra cada año en la Escuela Nacional de Policía, en Ávila. Es el evento de seguridad digital y prevención del cibercrimen de referencia, siendo el que más asistentes reúne tanto a nivel nacional como de la UE y uno de los mayores del mundo.

25.027

Inscritos
presenciales

885

Talleres y
conferencias

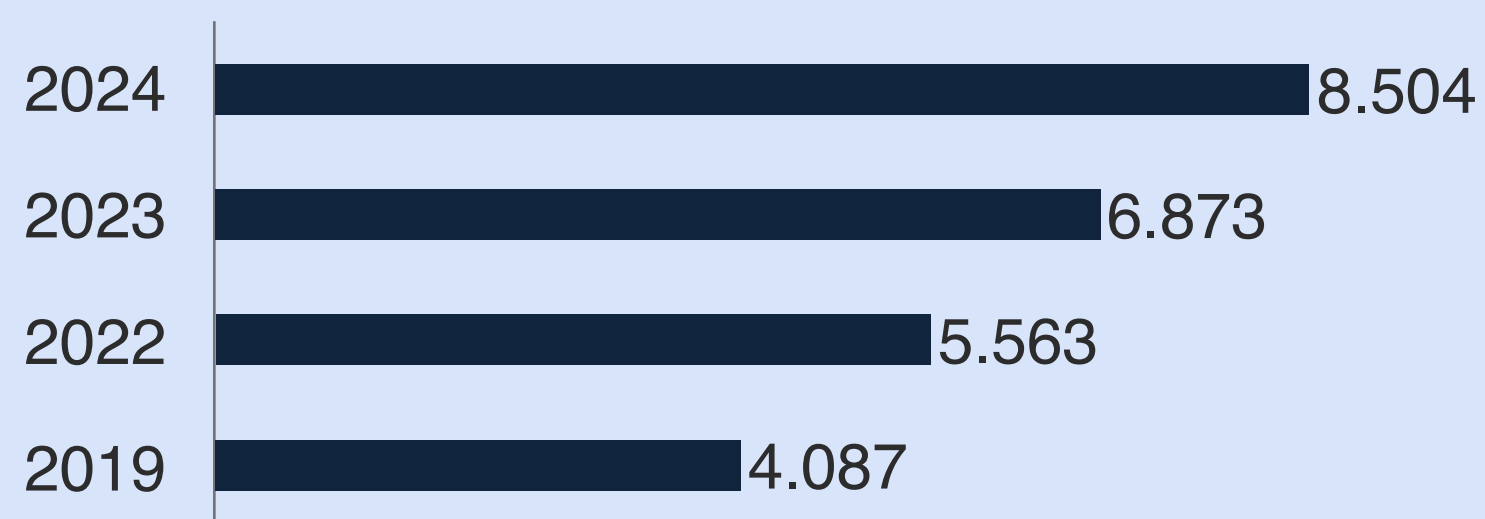
796

Ponentes

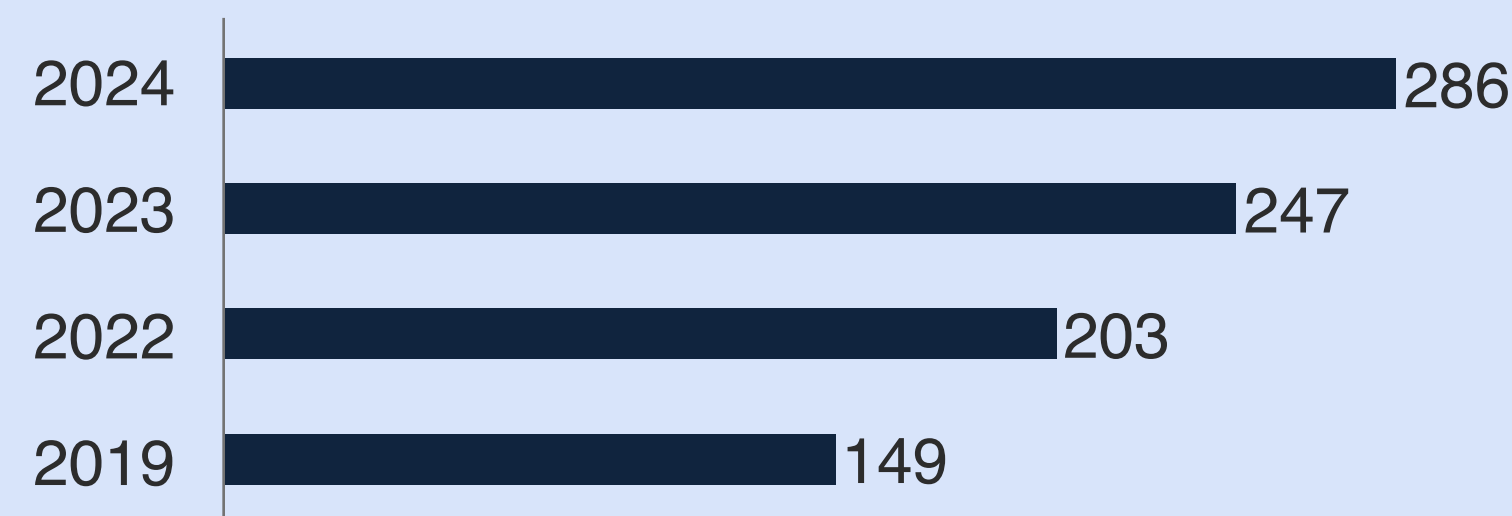
+200

Patrocinadores

Número de inscritos presenciales a C1b3rWall



Número de talleres y conferencias celebradas en C1b3rWall



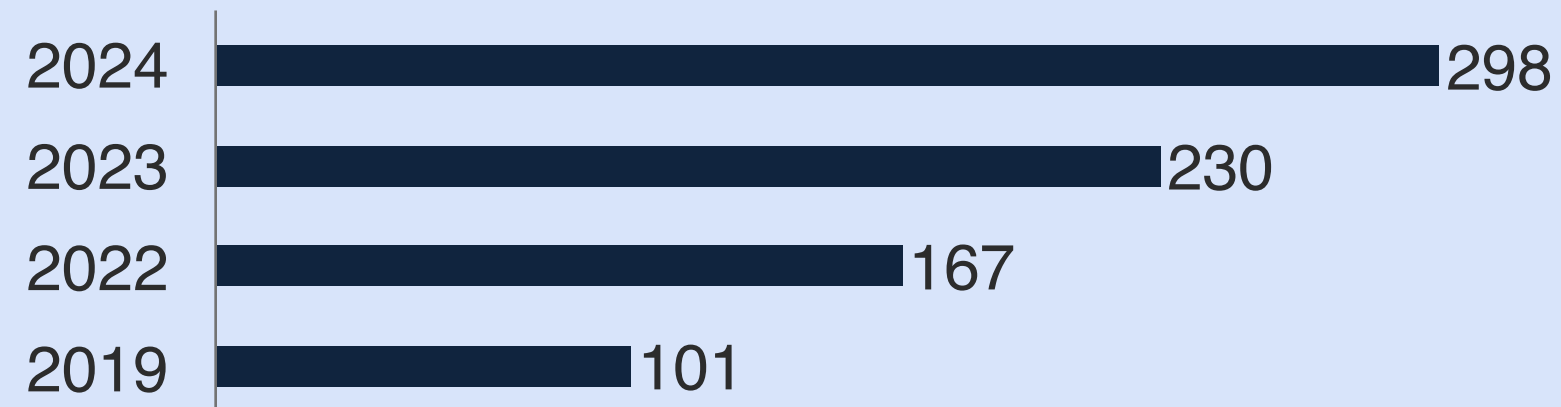
7.591 personas en streaming

82 países

Cyb3rWall Academy

+300.000 alumnos y alumnas

Número de ponentes participantes en C1b3rWall





EL EQUIPO

EQUIPO

La conciliación laboral y personal

La Policía Nacional reconoce la importancia de equilibrar la vida laboral y personal de sus profesionales, y por ello contempla diversas medidas y políticas para facilitar la conciliación.

En el ámbito de la conciliación de la vida familiar y laboral, además de la regulación existente en este sentido para el conjunto de los empleados públicos, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación a esta materia existe una mención expresa en la Circular de la Dirección General de la Policía, de 3 de mayo de 2016, sobre vacaciones, permisos, licencias y otras medidas

de conciliación de los funcionarios de la Policía Nacional.

Estas medidas buscan proporcionar a los agentes de la Policía Nacional la flexibilidad y el apoyo necesarios para atender sus responsabilidades familiares sin comprometer su desempeño laboral, promoviendo así un entorno de trabajo más equilibrado y saludable.

Los programas de conciliación y apoyo familiar han mejorado la satisfacción laboral y el bienestar de los funcionarios.



Igualdad de género

La Constitución Española en su artículo 14 proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. En este contexto, el artículo 9.2 encomienda a los poderes públicos la promoción de las condiciones para que la igualdad del individuo, y de los grupos en que se integra, sea real y efectiva así como remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Bajo esta premisa, la Policía Nacional considera la promoción de la igualdad de oportunidades como uno de los pilares fundamentales de su Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Este compromiso se refleja en diversas políticas y programas diseñados para eliminar cualquier forma de discriminación y fomentar un entorno inclusivo y equitativo para todos sus funcionarios y funcionarias.

Para dar cumplimiento a este compromiso, destaca por encima de todo y como parte integrante del Área de Derechos Humanos e Igualdad, la importante labor de la Oficina Nacional para la Igualdad de Género, sus acciones y avances logrados en este ámbito y sobre todo su función como Observatorio en esta materia.



De entre las diversas iniciativas tendentes a crear un entorno laboral y operativo donde el acceso y el desarrollo profesional se basen en el mérito y las capacidades de cada persona, la Policía Nacional desarrolló en febrero de 2023, un plan integral de igualdad de género que incluye medidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso, la formación, la promoción y las condiciones de trabajo.

Objetivos del I Plan de Igualdad

El I Plan de Igualdad de la Policía Nacional establece los principios y directrices para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el entorno policial.

Los principales objetivos de este plan son:

- Eliminar las desigualdades que puedan persistir en el ámbito de la Policía Nacional, impulsando la presencia de la mujer en todas las escalas y categorías en igualdad de

oportunidades, así como en los distintos puestos de trabajo.

- Apoyar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el ejercicio corresponsable de los derechos.
- Prestar una especial atención a la prevención de la violencia y del acoso, así como a aquellas situaciones que necesitan especial protección, como las requeridas por las víctimas de violencia de género.

En reunión celebrada el 5 de diciembre de 2024, se presentó el informe de seguimiento del «I Plan de Igualdad en la Policía Nacional».



2024

Acciones en formación para la igualdad

Cursos de sensibilización y concienciación sobre igualdad de género

Formación para mandos y cargos de responsabilidad en la detección de posibles conductas discriminatorias y la promoción de prácticas igualitarias

Formación continua en derechos humanos y diversidad

“I Curso de Derechos Humanos e Igualdad en la Policía Nacional” dirigido a Escala Básica y Subinspección

“I Curso de Derechos Humanos e Igualdad” para Escala Ejecutiva y Superior

"VII Jornadas de Igualdad en la Policía Nacional: Mujer en la policía, mujer en la sociedad"

Formación y sensibilización en diversidad LGTBI mediante la impartición de charlas específicas

Los mandos y cargos de responsabilidad reciben cada año formación en sensibilización en materia de igualdad y sesgos inconscientes

Dentro de las funciones de visibilización de la mujer en la Policía Nacional, el 17 de diciembre de 2024, en conmemoración del 45 Aniversario de la incorporación de la mujer a la Policía Nacional y coincidiendo con el Bicentenario de nuestra Institución, se presentó el libro «Historias de mujeres en la Policía Nacional» donde queda reflejado el enorme trabajo realizado por estas pioneras para lograr que la presencia de la mujer en la Policía Nacional sea una realidad consolidada e imprescindible.

En este acto compartieron escenario diferentes mujeres relatando experiencias y anécdotas vividas durante los primeros años de incorporación de la mujer a la Corporación.

Asimismo, se ha conformado un Grupo de Trabajo multidisciplinar, constituido en el marco de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (“Ley Trans”) para la confección de un instrumento de adaptación de la referida Ley al personal policial.



La Policía Nacional continúa trabajando para garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos sus agentes.

Crecimiento en la representación de la mujer

Desde la incorporación de la mujer en 1979, su presencia en la Policía Nacional ha sido imparable; se han incorporado en la gran mayoría de las tareas y funciones operativas y de gestión existentes, con plenitud de derechos.

El aumento significativo en el número de mujeres en puestos de liderazgo refleja el compromiso de la Policía Nacional con la igualdad de género.

En la actualidad, cinco de los integrantes de la Junta de Gobierno son mujeres, lo que representa un tercio del total de este Órgano, siendo dos de ellas Subdirectoras Generales.

En el conjunto de la plantilla ese incremento también es notable y a 31 de diciembre de 2024, las mujeres ya suponen el 18,3% del total de los efectivos, 3 puntos porcentuales más que hace 5 años.

18,3%

de los efectivos de la Policía Nacional son mujeres

45,6%

de incremento de mujeres en la Policía Nacional entre 2018 y 2024

De 2018 a 2024 en la Policía Nacional

186%

de incremento de
Comisarias
Principales

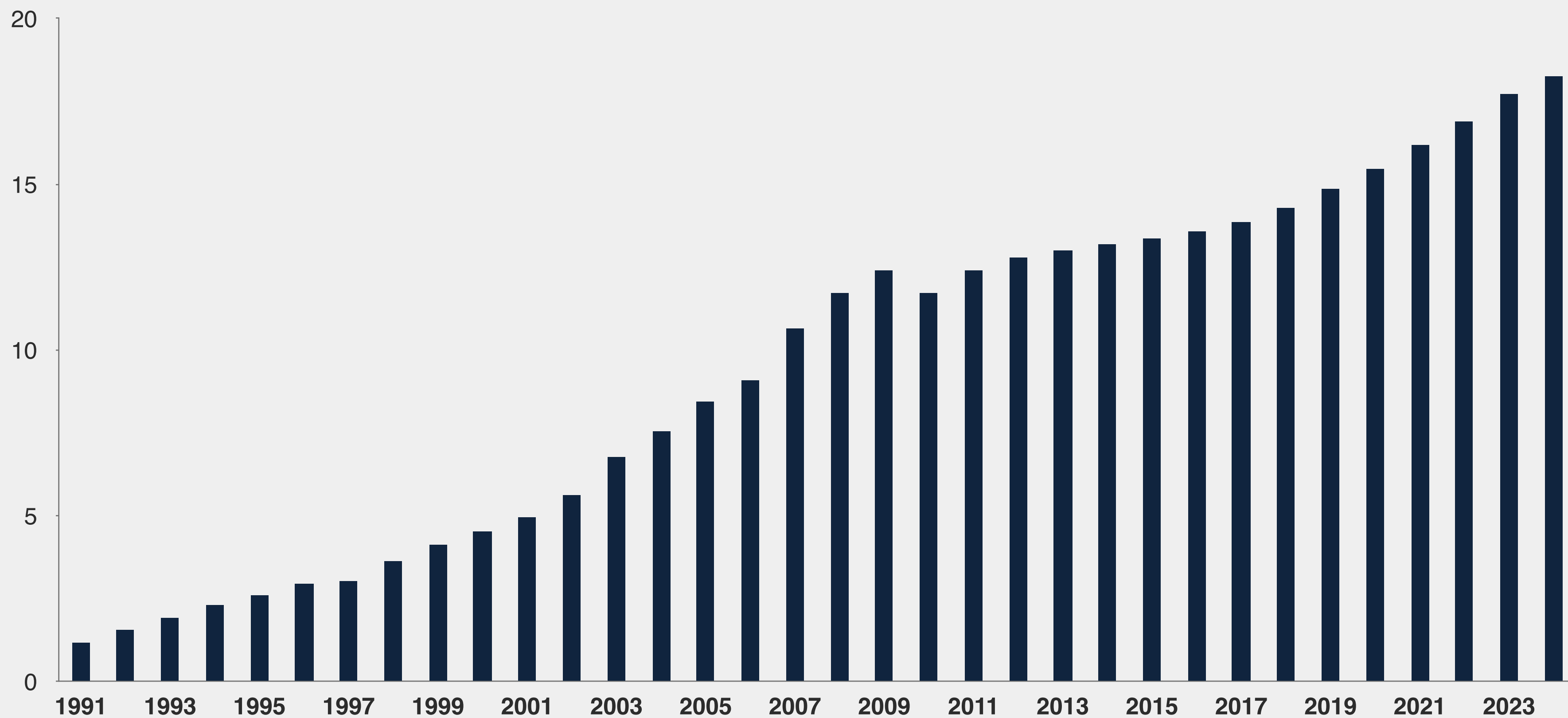
57%

de incremento de
Comisarias

85%

de incremento de
Inspectoras Jefas

Evolución de la mujer en la Policía Nacional. Datos porcentuales



Seguimiento y control

Para velar por la implantación, el seguimiento y la evolución del Plan de Igualdad de la Policía Nacional, a nivel central se ha establecido una Comisión de Seguimiento, entre cuyas funciones se encuentra aprobar el informe anual elaborado por el Área de Derechos Humanos e Igualdad, a fin de conocer el grado de implantación del mismo.

El Área organiza una reunión anual de la Comisión Central de Seguimiento, con el objetivo de supervisar el grado de cumplimiento de las acciones y objetivos propuestos, detectando áreas de mejora y procediendo a los reajustes oportunos para cada uno de los ejes que aparecen contemplados en el Plan.

Cabe destacar también el papel de las Comisiones Territoriales de Seguimiento realizadas por los Puntos de Contacto en sus demarcaciones, debiendo enviar al Área el informe correspondiente.



Formación

La formación es un pilar fundamental para la Policía Nacional. A través de una capacitación continua y actualizada, aseguramos que nuestros agentes estén preparados para enfrentar los desafíos del presente y el futuro, garantizando un servicio de seguridad pública de calidad y comprometido con los principios de ética y derechos humanos.

Se trata de un elemento primordial para los agentes policiales con el que conviven de forma permanente desde su ingreso. Para ello contamos con excelentes centros formativos, profesorado y recursos, fundamentales para mantener los más altos estándares de servicio y protección a la ciudadanía.

Para este cometido, la División de Formación y Perfeccionamiento se encarga de desarrollar e impartir una amplia gama de cursos y programas formativos, de entre los cuales podemos destacar:

La Escuela Nacional de Policía: Imparte cursos y programas formativos de acceso a las Escalas Ejecutiva y Básica de la Policía Nacional. También ofrece acciones formativas para alumnos de otros cuerpos policiales a nivel nacional e internacional.

El Centro de Actualización y Especialización: Orientado a la formación permanente y especialización de los funcionarios de la Policía Nacional.

El Centro de Altos Estudios Policiales: Desarrolla acciones formativas específicas y complementarias para altos responsables de la seguridad pública y operadores de seguridad.

Los másteres universitarios: Ofrecen programas de máster en Ciencias Forenses, en Seguridad y Función Policial, en Derechos Humanos e Igualdad en el ámbito de la función policial o en Ciberdelincuencia.

La formación es esencial para los miembros de nuestra Institución, pues tiene como objetivos:

- Proveer a los agentes de las herramientas y conocimientos necesarios para un desempeño óptimo.
- Diseñar planes formativos encaminados a potenciar el desarrollo profesional de los miembros de nuestra Organización.
- Mantener a los funcionarios informados sobre las últimas técnicas y tendencias en seguridad.
- Fomentar una cultura de derechos humanos, igualdad y responsabilidad dentro del cuerpo policial.
- Integrar tecnologías avanzadas en los programas de formación para mejorar la eficacia operativa.

Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional (CUFPN)

En nuestra preocupación por ofrecer una formación de máxima calidad y actualizada, y como respuesta a las cambiantes necesidades y demandas a las que se tiene que enfrentar la Policía Nacional en el ejercicio de su misión, mediante la ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, en su disposición adicional centésima décima sexta, se creó el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional.



Con sede en la Escuela Nacional de Policía, en Ávila, la finalidad es impartir a los miembros de la Policía Nacional la formación correspondiente a los estudios universitarios, de acuerdo con el sistema de formación recogido en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio.

Entre sus finalidades, el Centro Universitario, tiene como objetivos primordiales:

Impartir las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales en las modalidades y condiciones que se determinen.

Promover la obtención de títulos de grado y posgrado en los ámbitos de interés de la Policía Nacional.

Definir y desarrollar líneas de investigación que se consideren de interés para la Policía Nacional, colaborando, cuando así se determine, con otras entidades y organismos de enseñanza e investigación, públicos o privados.

Con la creación de este órgano autónomo se dota de un marco formativo estable que proporciona a sus miembros una formación especializada y de calidad, adaptada a las necesidades que en materia de seguridad pública ha de satisfacer la Policía Nacional.



Formación impartida durante el año 2024

La formación impartida en el Centro Universitario de la Policía Nacional se integra en el Sistema Educativo Español y en el Espacio Europeo de Educación Superior, como enseñanza universitaria en los niveles de grado, máster y doctorado, en el marco de un nuevo modelo policial sustentado en la protección de los derechos y libertades, la eficacia operativa, la digitalización y la internacionalización.

Aunque desde su creación han sido diferentes las iniciativas que se llevan a cabo en este ámbito, durante el año 2024 se han desarrollado las siguientes:

- Mediante resolución de 19 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica, se publicó el Convenio entre el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A., y la Universidad de Alcalá.
- En marzo de 2024 se convocó la tercera edición del «Grado en Estudios Policiales en el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, O.A.» adscrito a la Universidad de Salamanca (USAL), con una oferta formativa de 400 plazas.

Un plan de carrera en donde el perfil de ingreso está acotado a los profesionales con la categoría de Oficial de Policía, con una carga lectiva de 240 créditos ECTS, estructurados en 4 cursos, que les dota de titulación universitaria, fundamentalmente en asignaturas de la rama de las ciencias sociales y jurídicas.

1.178

alumnos cursando estudios universitarios en dos años

Casi 800

alumnos de Grado en Estudios Policiales

379

alumnos de Máster en Seguridad y Función Policial

La especialización en la Policía Nacional

El entorno en el que operan las fuerzas y cuerpos de seguridad ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas. Factores como la globalización, la evolución tecnológica, los cambios sociales y las nuevas formas de criminalidad han creado nuevas necesidades en términos de capacidades y conocimientos especializados.

La Policía Nacional, como fuerza de seguridad del Estado encargada de garantizar el cumplimiento de la ley, la seguridad pública y el orden constitucional, debe adaptarse continuamente a estas nuevas realidades. Las amenazas contemporáneas, como el terrorismo internacional, el narcotráfico, la delincuencia organizada transnacional, y los delitos cibernéticos, requieren un nivel de especialización que no solo se logra con la formación básica, sino también con la capacitación avanzada en áreas específicas.

Por ello, durante el año 2024, la Policía Nacional ha reforzado su compromiso con el desarrollo y la capacitación de su personal, destinando recursos a programas formativos que fortalezcan tanto las competencias técnicas como las habilidades personales y de liderazgo de sus agentes. El objetivo es garantizar una policía moderna, altamente capacitada y preparada para responder eficazmente a los desafíos actuales en materia de seguridad y servicio a la ciudadanía.





Bajo la tutela de la División de Formación y Perfeccionamiento, se han implementado una serie de actividades orientadas a la mejora continua de los conocimientos operativos y a la integración de nuevas tecnologías y metodologías de trabajo, promoviendo una institución más eficiente, ética y comprometida.

Durante 2024, se han llevado a cabo 1.651 cursos y jornadas de especialización y actualización.

Por su parte, se han realizado pruebas de selección para caballería, piloto de helicóptero, técnico de mantenimiento de aeronaves y especialista en telecomunicaciones. Los cursos correspondientes a estas pruebas comienzan en 2025.

Centro de Idiomas de la Policía Nacional

Impulsar el conocimiento de idiomas es una prioridad estratégica de la Dirección General de la Policía, por ello en 2023 se puso en marcha el Centro de Idiomas de la Policía Nacional. Este centro, dependiente de la División de Formación y Perfeccionamiento, tiene como misión unificar todos los criterios de formación, evaluación y certificación en la enseñanza de idiomas.

Las acciones formativas, destinadas la personal funcionario de la Policía Nacional y al personal adscrito a la Dirección General de la Policía, permite obtener, tras superar los cursos correspondientes, una acreditación del nivel alcanzado mediante una certificación válida en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El dominio de idiomas es clave y esencial en un mundo donde la delincuencia es cada vez más global y donde las fronteras se diluyen dando paso a entramados criminales no solo nacionales sino también extranjeros.

+10.500

agentes preinscritos en el primer curso de inglés asíncrono de Policía Nacional

Técnicas de Autoprotección e Intervención Policial

En mayo de 2024, comenzó la primera fase de formación de agentes en Técnicas de Autoprotección e Intervención Policial, en la que 1.901 agentes de 17 plantillas policiales han recibido instrucción en esta materia, con el fin de estar más y mejor preparados para dar respuesta a los requerimientos de emergencia que los ciudadanos hacen a través del teléfono 091.

La segunda fase estima que todos los agentes destinados en los Grupos de Atención al Ciudadano (GAC) y los Grupos Operativos de Respuesta (GOR) hayan recibido esta formación en junio de 2025.

Dentro del Plan Permenente de Formación Básica en Técnicas de Autoprotección e Intervención Policial, además se han ido instruyendo a diferentes agentes para convertirse en formadores en esta materia. En septiembre de 2024, 155 policías participaron en la segunda edición del Curso de Formación de Formadores en Técnicas de Autoprotección e Intervención Policial. Con esta segunda edición se elevó la cifra de formadores a 390.

Tal y como ha reflejado el Director General de la Policía, Francisco Pardo Piqueras, “este curso es un ejemplo del nuevo modelo de formación en la Policía Nacional, con la formación práctica y directa basada en aprovechar el talento para proteger a la seguridad ciudadana”.

1.901

agentes formados en TAIP
en la primera fase

155

policías participaron en la segunda
edición del curso de Formación de
Formadores en TAIP

Perspectivas Futuras

Expansión de programas de formación: Ampliar la oferta de programas de formación para incluir nuevas áreas de conocimiento y habilidades emergentes.

Fortalecimiento de la cultura organizativa: Continuar promoviendo una cultura de excelencia, ética e inclusión, asegurando que todos los miembros se sientan valorados y comprometidos.

Innovación en la gestión del talento: Desarrollar nuevas herramientas y estrategias para identificar y cultivar el talento dentro de la Organización, asegurando que la Policía Nacional siga siendo un lugar de trabajo atractivo y dinámico.



2024

75 cursos

Formación e-learning

12 cursos

Promoción de la salud y hábitos saludables

13 cursos

Innovación / nuevas tecnologías

2 cursos

Igualdad

2 cursos

Formación sobre personas con discapacidad

6 cursos

Prevención de riesgos laborales



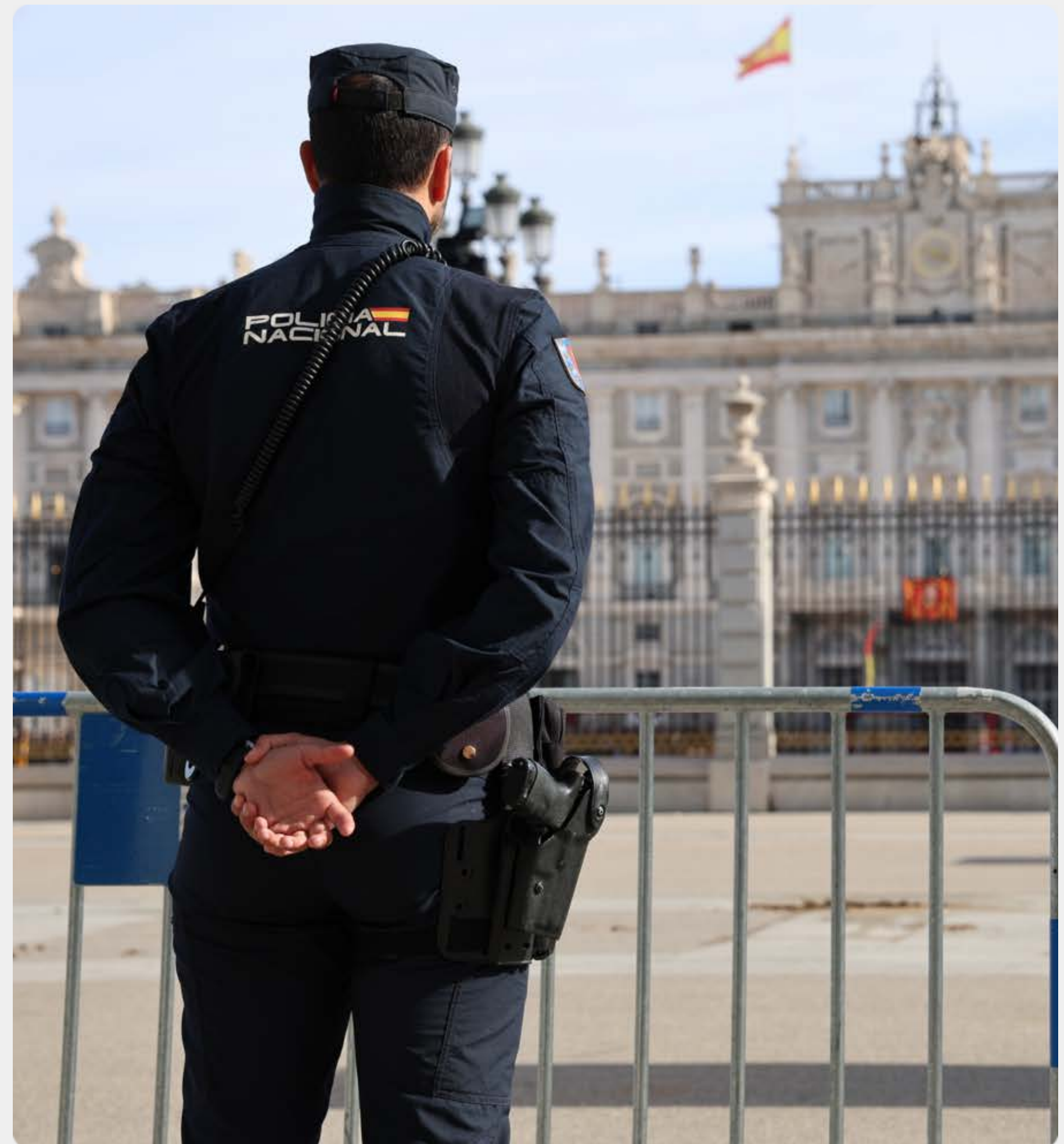
**COMPROMISO
CON LA CALIDAD**

COMPROMISO

COMPROMISO CON LA CALIDAD

La Policía Nacional como Institución de servicio público, y en virtud de lo que se nos solicita, tiene la responsabilidad de brindar a los ciudadanos una atención de calidad, siendo fundamental contar con un sistema que mida, evalúe y mejore continuamente la prestación de servicios, en el marco de nuestro Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Este compromiso por la excelencia y la calidad se refleja en diversas estrategias y herramientas que aseguran la transparencia, la eficiencia y la satisfacción de la ciudadanía. Aunque su búsqueda es una constante en la prestación de nuestro servicio en muchas de nuestras áreas, aquí se detallan las iniciativas y logros en materia de calidad en el ámbito de las Cartas de Servicios, el programa de quejas y sugerencias, y el trabajo de Policía Científica.





POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN

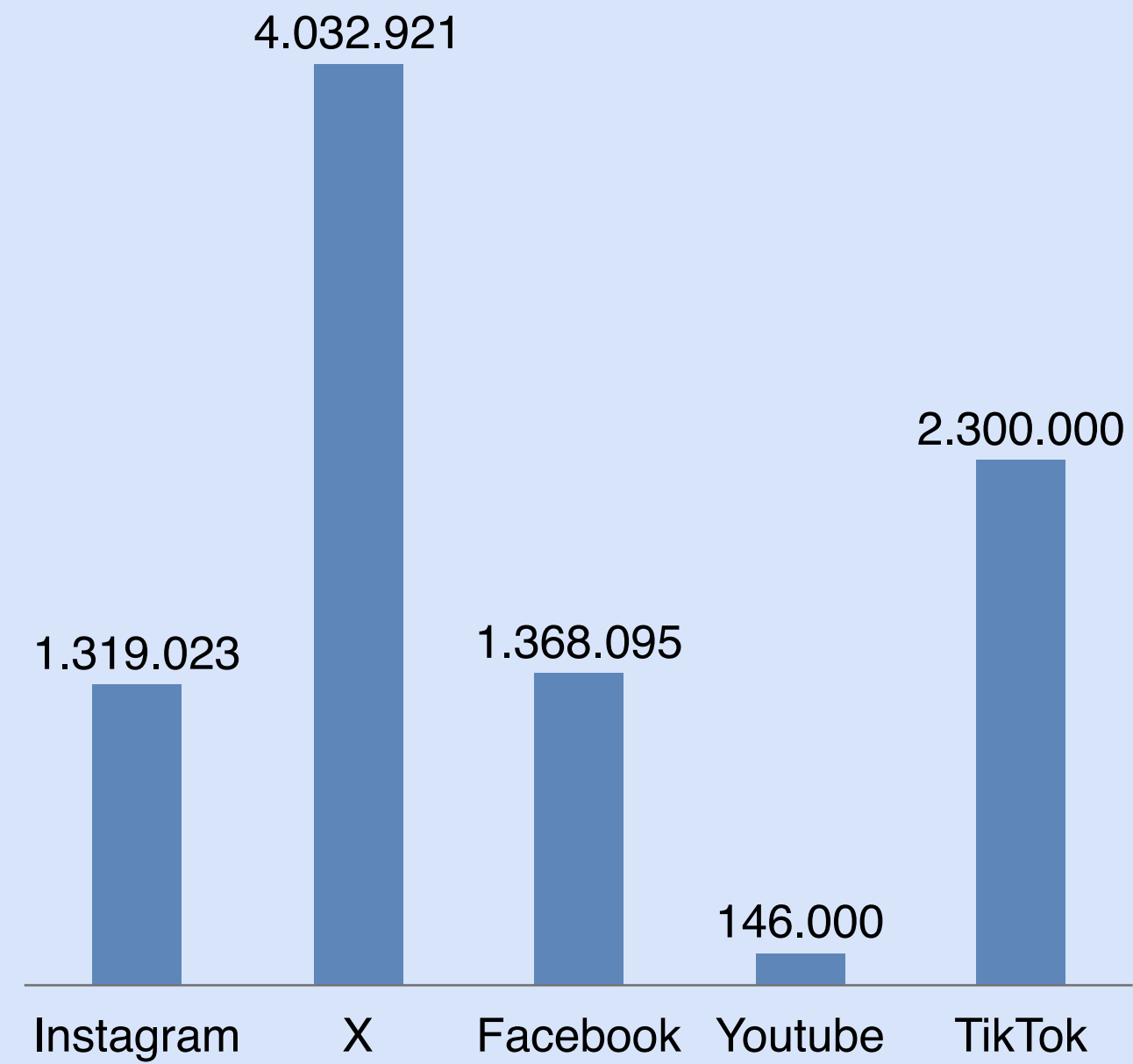
POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

La política de comunicación en una institución como la Policía Nacional juega un papel fundamental para garantizar la transparencia, fortalecer la confianza con la comunidad, y asegurar la eficacia en la transmisión de información tanto interna como externa.

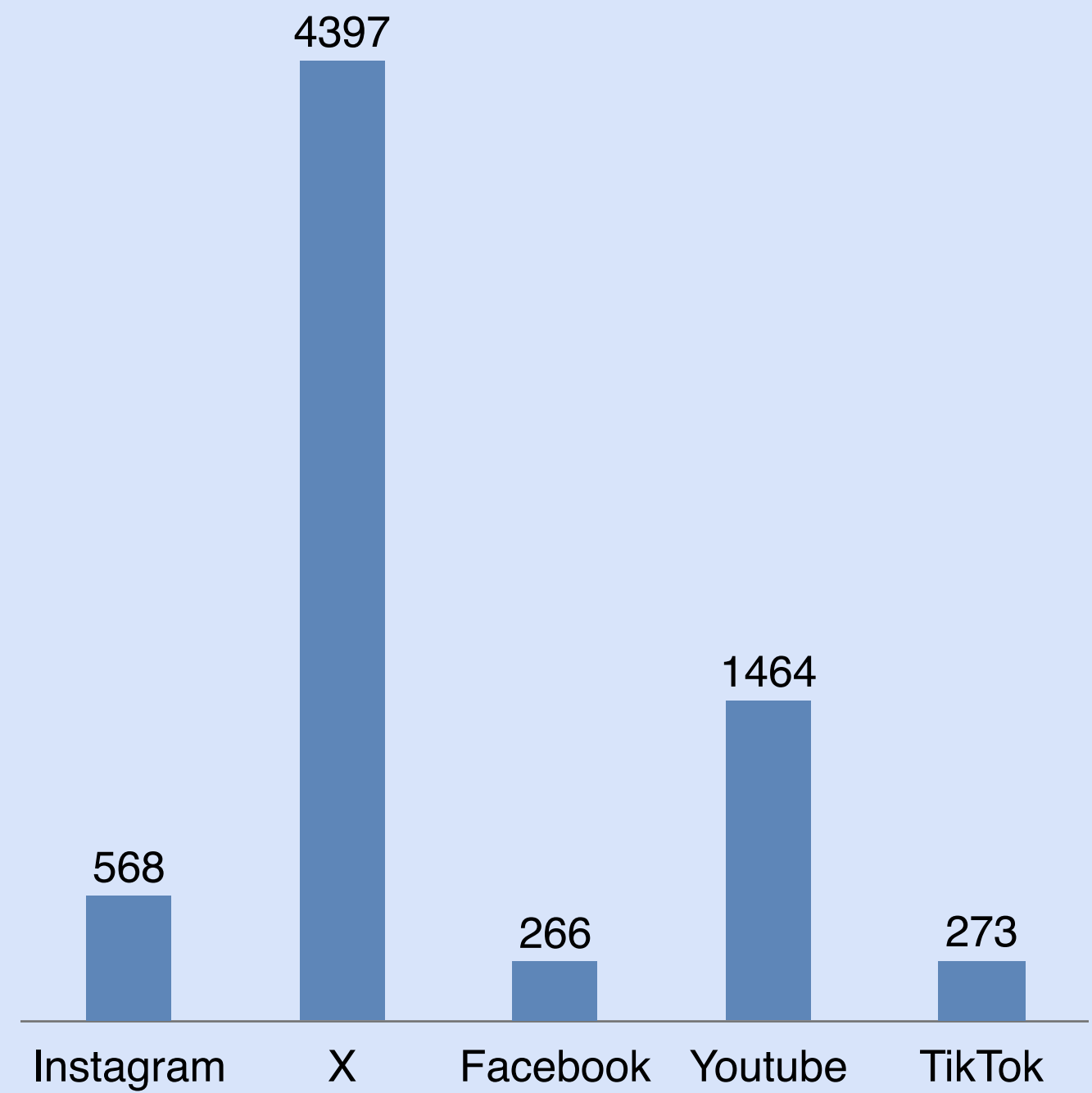
La política de comunicación de la Policía Nacional está alineada con los principios de la Institución, la seguridad pública y los derechos humanos. Desarrollamos una comunicación clara, precisa y oportuna, lo que es esencial para mantener la transparencia de nuestras acciones e intervenciones. Esto permite que la ciudadanía tenga acceso a información relevante sobre actividades operativas, políticas de seguridad y situaciones críticas.



Número de seguidores en nuestras redes sociales



Número de publicaciones en nuestras redes sociales



Comunicación digital y en redes sociales



**1 de
noviembre**

Post sobre
dispositivo de
zonas
afectadas por
la DANA

**1 millón de
impresiones**



**17 de
noviembre**

Post del alumno
de la ENP que
salvó la vida a
una mujer en el
Metro de Madrid

**5,1 millones de
reproducciones**



01 de octubre

Post del Día
Internacional de
las Personas
Mayores

**4,8 millones de
visualizaciones**



07 de enero

Post:
Desmantelado
un laboratorio
clandestino de
drogas
sintéticas con
más de 35 kg
de MDMA

**210.000
visualizaciones**



14 de agosto

Post sobre un
fugitivo de la
lista de los diez
más buscados

**13,8 millones de
reproducciones**



POLICIA

POLICIA NACIONAL

200   POLICIA NACIONAL 
1824 - 2024

MIRADA CRÍTICA

MIRADA

MIRADA CRÍTICA

El informe

El informe de Responsabilidad Social Corporativa de la Policía Nacional de 2024 refleja un importante crecimiento de esta Institución en materia de sostenibilidad. Los resultados aquí esbozados muestran nuestra contribución a hacer del planeta un mundo donde el progreso vaya en armonía con el medioambiente, y donde prime por encima de todo el respeto a los derechos humanos.

Durante 2024, hemos crecido en todas nuestras áreas de competencia, tratando de aumentar nuestro impacto positivo en la sociedad y en el planeta, al tiempo que reducíamos los efectos negativos que, como cualquier organización, podemos generar. Pero esto no se debe únicamente a un esfuerzo compartido de un solo año, es fruto del trabajo diario y de las líneas estratégicas que nos vamos marcando paulatinamente con vistas a futuro.

Hemos aumentado nuestras capacidades operativas con medios más sostenibles, ejemplo de ello es nuestra flota policial de vehículos híbridos enchufables y eléctricos; hemos construido nuevas comisarías y reformado otras en base a la eficiencia energética; hemos tomado iniciativas novedosas en materia de accesibilidad reforzando y aumentando aquellos medios que facilitan notablemente la vida de las personas.

Nuestro sistema formativo ha experimentando importantes mejoras capacitando más y mejor a nuestros policías. En 2024, el número de policías nacionales se ha visto incrementando, una tendencia que viene sucediéndose desde 2018, y somos una Institución donde cada vez son más las mujeres que quieren formar parte de la Policía Nacional, lo que ha supuesto un aumento de efectivos de mujeres en el Cuerpo, gracias a políticas de género

profundas que se han ido implantando desde 2018.

Contamos con una estructura de comunicación sólida y eficaz que combate permanentemente la desinformación y ofrece a los ciudadanos consejos de seguridad útiles para su día a día, evitando así engaños que pueden derivar en consecuencias económicas o de otro tipo.

El Plan de Identidad Digital activado por la Policía Nacional en 2024 ha supuesto una mejora significativa en la vida de los ciudadanos. Este plan nos ha permitido a todos obtener o renovar la documentación de forma más sencilla y reducir los tiempos de espera. Y en nuestro compromiso con la accesibilidad, hemos acercado aún más nuestro servicio de expedición de documentos a quienes no tienen la posibilidad de acudir a alguna de nuestras comisarías.

Nuestros resultados son muy positivos en términos generales, pero este informe también nos ha permitido identificar aquellas áreas de mejora de cara a 2025 y los próximos años. En concreto, nos referimos a la necesidad de hacer extensiva la Responsabilidad Social Corporativa de la Policía Nacional al conjunto de la Institución, a todos y cada uno de sus integrantes, puesto que el espíritu colaborativo es una de las cualidades que caracterizan desde hace 200 años a este Cuerpo, y una cuestión tan importante como es el cuidado y protección del planeta y de sus habitantes, no podría ser en ningún caso la excepción.

La coyuntura internacional y el cumplimiento de los mandatos de cooperación de organismos como las Naciones Unidas o la FIIAP, han hecho que nuestra presencia en sus misiones haya descendido con respecto a 2023. No obstante, nuestro compromiso no

solo está con España, también atraviesa fronteras, máxime cuando somos un Cuerpo con competencia exclusiva en materia de cooperación internacional.

Estos organismos internacionales, al igual que otros, siempre tendrán el apoyo y la colaboración de la Policía Nacional para cumplir con los proyectos de paz y desarrollo social que pongan en marcha y en los que podamos aportar nuestros conocimientos y experiencia en cualquier país del mundo, procurando mejorar así la vida de las personas.

El balance que hacemos de 2024 es muy positivo, pero no podemos caer en la autocomplacencia ni en la relajación, debemos continuar trabajando duro para seguir contribuyendo a hacer de nuestro planeta un mundo más sostenible, donde prime el

bienestar social y donde podamos seguir construyendo juntos el espacio de libertad que todo ser humano merece y necesita.

Comisión de Sostenibilidad

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Policía Nacional, se implantó un sistema de gestión, teniendo como órgano clave del mismo la Comisión de Sostenibilidad.

Esta Comisión asume una triple función:

- Supervisar los riesgos derivados de las actuaciones de la Policía Nacional en relación con sus grupos de interés.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar la apropiada ejecución y seguimiento del plan.

- Realizar anualmente el seguimiento del Plan, supervisando el cumplimiento de los objetivos y evaluando el grado de cumplimiento de los compromisos propuestos.

Esta Comisión está integrada por un representante, perteneciente a la Escala Superior, de los siguientes centros directivos:

- Dirección Adjunta Operativa
- Subdirección General de Recursos Humanos y Formación
- Subdirección General de Logística e Innovación
- Subdirección General del Gabinete Técnico

Cada uno de estos centros directivos cuenta con un punto de contacto cuya función principal es la de informar de la actividad que, en su ámbito competencial, se lleva a cabo en el desarrollo de este Plan.

La Comisión de Sostenibilidad informa a la Junta de Gobierno del grado de implantación y ejecución del plan RSC y propone las medidas correctoras o de impulso que son necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.



200  **POLICIA NACIONAL**
comprometidos contigo
1824 · 2024